Martes 4 de Setiembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época. Núm. 3,785

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR — CALLE 25 DE MAYO 24 — ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses 16 50
Por un año 30 00
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Las potencias de Europa

EN LA CUESTION DE ORIENTE

Los aficionados á leer novelas en los folletines de los periódicos saben que es muy frecuente que en la parte interesante de un episodio quede pendiente la tarea hasta el número próximo.—Recordamos que en una de esas novelas, terminaba un capítulo con estas palabras: «Entonces apareció sobre la pared una mano completamente negra»—(A quién pertenecia aquella mano?—(Se continuará.) [illegible]

[illegible] puestos á todas horas á dar la cara y empuñar la lanza contra todo malandrin que no respete el perfecto derecho que tienen los turcos para mantener á las poblaciones cristianas uncidas al yugo de la Sublime Puerta.

Permítannos esos señores que evoquemos sin embargo algunos precedentes.

Los turcos invadieron el Oriente de Europa con el derecho de la fuerza. Con él se *acamparon* en Constantinopla, y *acampados* han vivido desde entonces. Varias Naciones Europeas lucharon contra la media luna, y no fué la mas remisa aquella Nacion que cuenta entre sus glorias marítimas el combate de Lepanto, en el que Miguel de Cervantes Saavedra dió testimonio de la generosa sangre que en sus venas circulaba.

No pudieron los Estados cristianos expulsar á los conquistadores turcos: pero Europa, al reconocer sus conquistas, jamás consideró á Turquía como Nacion igual en derechos á las demás del continente. Para ella hubo un derecho positivo especial, aceptado por la Turquía misma.—Así, por ejemplo, los Cónsules en aquel Estado y en todo el Oriente ejercen atribuciones mucho mas ámplias que en los demás países: ejercen *jurisdiccion*, ejercen *autoridad* en las causas civiles y criminales de sus nacionales; y esta autoridad y esta jurisdiccion de los Cónsules estranjeros es reconocida y acatada por el Gobierno turco, y confirmada por estipulaciones internacionales.

Así tambien, las Potencias de Europa han ejercido siempre cierta tutela política sobre la Turquía, en lo concerniente á las poblaciones cristianas: han velado ó al menos han afectado velar sobre la suerte de estas: no han consentido en abandonarlas al bon plaisir de la Puerta: han dirigido á esta consejos y amonestaciones; le han exigido garantías.

Hay pues en Europa un derecho positivo internacional que se aplica á los Estados musulmanes de Oriente; y ese derecho especial es convenido por todas las naciones y aceptado por Turquía.

Téngase esto muy presente, porque esa es la base de la política europea en Oriente, que de otra suerte no tendria esplicacion.

Así se esplica la conferencia de Constantinopla. ¿En qué otra Nacion se hubiera dado el espectáculo de reunirse en la capital una conferencia de diplomáticos estrangeros para deliberar sobre la política interna de la Nacion, formular exigencias respecto de ella y abandonar la capital al ver que el Gobierno las resistia?

¿Donde estaban esos ardientes turcófilos en aquella sesion? ¿Porqué entonces no clamaban contra el abuso, contra la usurpacion, contra el agravio que se inferia á los turcos yendo á su casa á arreglar sus asuntos y mostrando enojo porque no seguian la conducta que se les indicaba?

¡Ah! Es que entonces se creia, como lo creyó Inglaterra, que los turcos serian dóciles y se dejarian gobernar, y se hacia la vista gorda sobre esa cuestion de derecho que ahora se invoca con énfasis, sosteniendo que Turquía es de derecho tan independiente como cualquiera otra Nacion.

Pues es un error: no lo es, no lo ha sido nunca. Su derecho internacional positivo no ha sido jamás el que rije la Europa y la América. Europa, al reconocer su dominacion en Constantinopla, se reservó siempre el derecho de protejer á las poblaciones cristianas sometidas á su dominio.

En virtud de ese derecho ha declarado Rusia la guerra á la Turquía, cuando esta se ha negado á conformarse con las exigencias de la *Europa entera*, dirigidas á mejorar la suerte de los cristianos en Oriente.

Piense ahora quién ha procedido con mas consecuencia.—Dígase si la habria en Inglaterra declarando la guerra para apoyar la resistencia de Turquía á exigencias que habian sido apoyadas por ella misma.

Y dígase si siendo este el verdadero aspecto de la cuestion de derecho, hay razon para pretender que Inglaterra ni ninguna otra Potencia sacrifique su sangre y sus tesoros para apuntalar ese carcomido imperio que se derrumba.

Revista de la prensa

La Democracia del domingo trata del principio de autoridad, y combate con muy buenas razones el equivocado concepto que se da por muchos á esta palabra, suponiendo que el principio de autoridad exija la sumision á los preceptos de los funcionarios públicos, aun cuando estos mandan lo que no tienen facultad de mandar. Demuestra que todo funcionario, desde el Presidente de la República hasta el último agente de policía, tiene designada en la Constitucion y en las leyes la norma de sus atribuciones, y que cuando traspasa los límites de ellas no ejerce tal autoridad ni su voluntad personal tiene mas valor que la de cualquier otro individuo; de lo cual se deduce que nadie está obligado á obedecer sus órdenes, sino en cuanto estas se ajustan á sus facultades legales.

El director de *La Revista Mercantil* está muy satisfecho porque todas las persones que ha encontrado, tanto nacionales como estranjeras, le han apretado la mano con efusion felicitándolo por su artículo pidiendo la continuacion del régimen actual. Figúrense nuestros lectores si el colega, alentado por estas felicitaciones, se sentirá con brios para replicar á *La Tribuna*. Insisto en que el pueblo debe decir al gobierno: «Tu tarea aun no está terminada: está apenas empezada. Es preciso que la continúes y que la lleves hasta el fin.»

Supongamos, dice el colega, que viniesen unas Cámaras iguales en patriotismo, en ilustracion y en saber, á las que tuvo el Gobierno del doctor Ellauri. En tal caso el gobierno actual se entregaría como aquel al *dolce far niente*; y toda la actividad de las Cámaras se gastaria en cuestiones triviales é insignificantes.

Deja traslucir la idea de que los que quieren las elecciones es porque aspiran á ser Senadores ó Representantes; y celebra ver en el artículo de *La Tribuna* un párrafo en que parece que se muestran temores de que se piense pedir al Gobernador por una parte del comercio extrangero el aplazamiento definitivo de las elecciones.

Como el colega insiste en presentar al Gobierno de D. Pedro Varela como tipo cabal de gobiernos constitucionales, nos permitiremos indicarle que ademas de los deportados de la *Puig*, puede aducir tambien otros testigos que justifiquen su aserto: puede invocar el testimonio de la prensa.

Los señores Piqueras Cuspinera y Ca. hacen algunas observaciones sobre nuestros comentarios á su última carta. Afirman que no pretenden sino el exacto cumplimiento de la Ley de 1.º de Marzo. Ya sabemos que en ella fundan sus pretensiones; pero nos asalta la duda de si dicha ley comprende las obras de la inteligencia entre los artículos cuya propiedad industrial ha querido garantir. Y dicen los Sres. Piqueras y Cuspinera que tambien las máquinas, los relojes, los tejidos, los productos químicos y farmacéuticos, los licores, las bebidas, etc, son productos de la inteligencia, porque esta los ideó, el trabajo los produjo y el comercio los dió á conocer. Permítannos que les observemos que todos esos artículos que citan son productos de la industria: que la inteligencia ha ideado, sí, la manera de construirlos ó elaborarlos, pero que la utilidad que de ellos se reporta está en el uso material que se hace de dichos objetos. Entretanto en los libros lo que principalmente importa no es la construccion material de ellos; son las ideas que la inteligencia del autor ha emitido, de las cuales se aprovecha la inteligencia del lector. Esta es la diferencia esencial que encontramos entre los productos de la inteligencia y los productos de la industria. Por eso creemos de gran importancia que se examine detenidamente la cuestion y que se adopte una decision que haga jurisprudencia en la materia.

L'Eco d'Italia aplaude la solicitud que muestra el gobierno por difundir y fomentar la instruccion pública: pero no está conforme con el impuesto que con este objeto se ha establecido sobre la propiedad. No parece el colega partidario de la instruccion obligatoria: cree que el Estado no debe hacerse cargo de atribuciones que en su concepto son privativas de los padres de familia. Por otra parte opina que en materia de impuestos son preferibles los indirectos, porque el pueblo los paga con menos violencia. Hace una enumeracion detallada de los impuestos directos é indirectos que se pagan en la República, observa que la nueva carga pesa esclusivamente sobre la propiedad y opina que convendria aplazarla para tiempos mejores.

Para *La Tribuna* es cosa que no admite duda que las elecciones se realizarán en el próximo período designado por la Ley; y su artículo de ayer tiene por objeto escitar á los remisos á que acudan á inscribirse en los registros. Puede ser que sea cavilosidad de nuestra parte; pero nos parece traslucir en dicho artículo cierto recelo de que sus exhortaciones no obtengan el éxito que el colega desearia.

Como *La Revista Mercantil* ha ofrecido ocuparse del artículo de *La Tribuna* del sábado, el colega espera á que lo realice, no solo para contestarle, sino para cerrar la discusion que dice que no está dispuesto á sostener con un diario comercial que no tiene importancia política, y que al sentirse vencido podria alegar que en su calidad de diario comercial nada tiene de estraño que se equivoque en asuntos políticos.

Por las cartas del señor D. Alejandro Herculano, que en sus números anteriores transcribió *El Telégrafo Marítimo*, ve este confirmada su opinion de que debe aspirarse á promover una corriente de inmigracion estimulada por medios indirectos. Dice con razon que ningun escrito ejerce tanta influencia sobre los que piensan en emigrar, como las cartas que los que han venido de su país dirigen á sus parientes y amigos del otro lado del Atlántico. Como puntos de arranque para preparar el terreno para la inmigracion pide el colega el deslindo y la afirmacion de la propiedad rural, la organizacion de la policía civil, la organizacion municipal, la organizacion del plan de vias de comunicacion y su desarrollo, el reglamento sobre el trasporte de inmigrantes, la reforma de la oficina de inmigracion, la reforma de la tarifa aduanera y la organizacion del crédito hipotecario rural y agro-pecuario.

En cuanto á los habitantes de Europa que mas conviene atraer al país, enumera el colega los siguientes. En primer lugar los vascos españoles: despues los gallegos, asturianos y demás habitantes de la costa de Cantabria; los vascos franceses, los portugueses de las provincias del Minho y Douro, los insulares de Azores, Madera y los españoles de las Canarias y Baleares; los habitantes de la Italia alta y central; y los suizos, alemanes, belgas y naturales de la Alsacia Lorena.

El Ferro-Carril reproduce un artículo de *La Libertad* de Buenos Aires en que se hace notar el contraste de que mientras el gobierno oriental exime de derechos de importacion al carbon mineral, el Congreso argentino vota una ley de aduana reaccionaria contraria á los buenos principios de economía política, por la que se grava al carbon con un derecho de 10 y de 25 % segun su clase. El colega porteño teme que de aquí resultará que los vapores tomarán su carbon en Montevideo y no en Buenos Aires.

El Ferro-Carril encuentra fundado este recelo; pero dice que el Gobierno argentino no puede hacer hoy lo que hace el oriental, porque su situacion económica es mucho mas desventajosa.

Despues felicita el colega al Gobernador provisorio por haber conmutado en algunos años de trabajos forzados la pena de muerte á que el Consejo de Guerra sentenció al soldado Crisesto Perez, perteneciente á la fuerza de guarnicion en la villa de Melo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Habiéndose jubilado el Sr. D. Luis Panizzi, Encargado y Preparador del Museo Nacional, el Gobierno Provisorio, decreta:

Artículo 1.º Nómbrase Encargado y Preparador del Museo Nacional al Sr. D. Pascual Varando.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

De conformidad con el Decreto-Ley de Educacion Popular espedido en 24 de Agosto próximo pasado, el Gobernador Provisorio, decreta:

Artículo 1.º Nómbrase Secretario General de Instruccion Pública con el goce del sueldo que dicho Decreto-Ley le asigna, al ciudadano D. Antonio W. Parsons.

Art. 2.º Nómbrase Tesorero General de Instruccion Primaria con el goce del sueldo asignado á dicho empleo, al ciudadano D. Juan C. Costa.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES CORONELES

D. Emeterio Pereira—1825, empezó sus servicios á la patria á las órdenes de los distinguidos jefes que mandaron en el Departamento de San José, ascendiendo en la Guardia Nacional hasta teniente coronel; 1864, Febrero 20, teniente coronel de caballería de línea, 13 años de servicios en el ejército de línea.

D. Buenaventura Vazquez—1842, Abril 20, empezó sus servicios en la G. N. del Departamento de Minas (no hay datos); 1845, Octubre, siendo distinguido, obtuvo despacho de teniente de infantería de línea, consta de un espediente que tiene en su poder; 1847, Mayo 19, teniente 2.º; 1848, Agosto 2, teniente 1.º; 1859, Octubre 4, capitan; 1863, Enero 30, sargento mayor graduado; 1863, Junio 21, sargento mayor; 1864, Agosto 26, teniente coronel.—31 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Javier Gurruchaga—1843, sirvió en la clase de soldado en el batallon Estramuros á órdenes del coronel Quinteros. Tiene un certificado de este jefe que acredita sus servicios y licencia que se le dió para irse á Europa; 1863, Octubre 12, siendo oficial superior del ejército español obtuvo con esta fecha despacho del gobierno oriental como sargento mayor efectivo; 1864, Julio 20, teniente coronel efectivo—14 años constatados en el ejército de línea.

D. Cornelio Pereira—1825, empezó sus servicios en esta época en los distintos cuerpos de GG. NN. del ejército continuándolos hasta 1864, Setiembre 29, que obtuvo despacho de teniente coronel efectivo de caballería de línea—13 años de servicios constatados en el ejército de línea—Revista en los servidores de la Independencia.

D. Gerónimo Amilivia—1863, Abril 29, capitan de GG. NN., 1863, Julio 15, sargento mayor graduado, capitan de infantería de línea; 1863, Setiembre 28, sargento mayor efectivo; 1865, Febrero 18, teniente coronel, efectivo. 14 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Feliciano Gonzalez, 1837, soldado de GG. NN.; 1844, Diciembre 15, cabo 1.º de artillería; 1846, Abril 28, sub-teniente; 1847, Julio 19, teniente 1.º; 1856, Diciembre 3, capitan; 1866, Setiembre 24, sargento mayor, segun la órden general; 1868, Agosto 24, teniente coronel; 33 años constatados de servicios en el ejército de línea, 8 años 6 meses 20 dias, defensa de Montevideo; 4 años 3 meses campaña del Paraguay; total 45 años 9 meses 20 dias.

D. José Mendoza—1840, Abril 20, porta estandarte; 1842, Abril 26, alférez; 1844, Marzo 1.º, teniente 2.º; 1863, Octubre, capitan, no hay datos; 1865, Setiembre 11, teniente coronel graduado, siendo sargento mayor, órden general de esta fecha; 1868, Agosto 25, teniente coronel efectivo. 37 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Ramon Tabares—1843, soldado de la escolta del General Paz: 1852, alférez á las órdenes del General Flores, (no hay datos); 1853, teniente 1.º, (no hay datos); 1865, capitan en la Cruzada libertadora, (no hay datos); 1865, Mayo 19, sargento mayor graduado, siendo capitan de caballería de línea con despachos; 1868, Agosto 25, teniente coronel graduado, siendo sargento mayor con despacho; 1871, Agosto 4 teniente coronel efectivo con despacho. A este jefe se le computa 12 años de servicios en el ejército de línea hasta que justifique sus grados anteriores al de sargento mayor—3 meses campaña del Paraguay.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

ACTA

En Montevideo, á 1.º de Setiembre de 1877, reunidos en el local que ocupa la «Seccion de Trasferencias», el Sr. Canciller de la Legacion de Francia don J. F. Renucoly, autorizado al efecto por el Sr. Encargado de Negocios de la misma Nacion, el señor Contador General del Estado D. Tomás Villalba, en representacion del Ministerio de Hacienda, y los señores de la Comision de Extincion de Billetes encargada junto con los espresados señores de la verificacion de sellos, reconocimiento y apertura de los cajones de moneda llegados por el paquete francés *Niger*, y presente el Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda que suscribe, comparecieron los empresarios de su fabricacion señores Paullier hnos., y pusieron de manifiesto una série de cajones numerados del ciento cincuenta y cuatro al doscientos siete inclusive, los que despues de examinados todos y cada uno, se encontraron que estaban en perfecto estado, sin que se notara alteracion alguna en los tres sellos que contiene cada cajon, puestos, uno por el Consulado General de la República en Francia y los otros dos por el Director y el Comisario de la Casa de Moneda de dicha Nacion, por lo que se procedió á su apertura resultando que cada cajon contenia moneda de plata de á diez centésimos cada pieza, formando todas la suma de cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco pesos y setenta centésimos.—Y dándose por terminado el acto, se estendió la presente por duplicado para constancia que firman por ante mí de que doy fé.

J. F. Renucoly—T. Villalba—Alejandro Chucarro—Nicolás Zoa Fernandez—Miguel R. Correa—Paullier (hnos.)—Lindolfo J. Platero, Secretario—*Manuel R. Alonso*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

REPUBLICA ARGENTINA

Publicamos en seguida todos los documentos referentes al conflicto suscitado entre los miembros del Directorio del Banco, y el Ministro de Hacienda.

RENUNCIA DEL MINISTRO VARELA

Buenos Aires, Agosto 31 de 1877.

Señor Gobernador.

V. E. acaba de comunicarme verbalmente que está resuelto á no aceptar la renuncia indeclinable, presentada por los señores que componen el Directorio del Banco, no obstante los términos en que está concebida y las apreciaciones que contiene sobre actos en que he sido mero ejecutor de las ideas del P. E. y de las prescripciones de la ley. Ha sido con conocimiento de V. E. que he sostenido las interpretaciones sobre el uso del crédito á que refiere el Directorio, y este bien lo sabe, desde que jamás el Ministro de Hacienda ha ordenado á la Tesorería, la recepcion de dinero sobre el cálculo de recursos, sin la firma del señor Gobernador y sin haber sido préviamente autorizado.

Esta resolucion de V. E. que importa implícita aquiescencia á las opiniones del Directorio, me señala el deber de dejar el puesto con que fuí honrado y en el que tantas distinciones me ha dispensado hasta ahora.

Dejo de lado, señor Gobernador, los testimonios hirientes de la renuncia de los señores Directores; ellos nacen de sentimientos que no califico, y para mí, ni la persona, ni la inteligencia del Ministro tienen que hacer, con los grandes intereses que han dado orígen á este incidente.

Tengo la conviccion que he cumplido con un alto deber, al señalar las consecuencias desastrosas para el país y para el Banco á que ha dado y puede dar lugar el Gobierno de aquel establecimiento, bajo el sistema actual, y comprendo fácilmente, que ha sido la franqueza con que he demostrado ciertos hechos, y la energía con que los he condenado, lo que esclusivamente ha motivado el enojo de los señores Directores, á quienes en su carácter personal, me complazco en repetirlo, he buscado demostrar siempre el respeto á que son acreedores.

He aceptado conscientemente el cumplimiento de mi deber, sabiendo de antemano que el poder absoluto que ejerce el Directorio, bajo el sistema actual, conseguiria hasta derribar Ministros, pero sabiendo tambien, que el dia no está lejano, en que la sociedad y los poderes que la representan, han de buscar los medios, para que en ningun tiempo puedan los administradores de un Banco, aunque éste sea de la Provincia, pesar con su influencia, hasta sobre los intereses políticos del país, y por el Gobierno errado, aunque bien intencionado, de la institucion á su cargo, producir males considerables, retardando ó atrasando el desarrollo de la riqueza social y del bienestar general.

Quiera el Sr. Gobernador persuadirse, que conservaré siempre gratitud por las consideraciones que le he merecido, y que si llevo el sentimiento de no haber podido ser útil á mi país, me asiste la conviccion de que no me ha faltado ni voluntad, ni empeño, ni coraje para servirlo.

Me considero desde hoy separado de la administracion, lo que aviso á V. E. para que se sirva proveer á las atenciones del Ministerio antes á mi cargo.

Dios guarde al Sr. Gobernador.

R. Varela.

Agosto 31 de 1877.

Espídase el decreto acordado y publíquese.

C. CASARES.
Vicente G. Quesada.

DECRETO ACEPTÁNDOSELA

Buenos Aires, Agosto 31 de 1877.

Considerando que el Sr. D. Rufino Varela, insiste por escrito en la renuncia del cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda, á pesar del reiterado empeño del Sr. Gobernador para que continúe al frente del Ministerio que ha desempeñado con inteligencia, asiduidad y contraccion, el Poder Ejecutivo—

Acuerda y decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia que ha elevado del cargo de Ministro de Hacienda, D. Rufino Varela.

Art. 2.º Dénsele las mas espresivas gracias por los importantes servicios que ha prestado al país con celo, patriotismo y contraccion.

Art. 3.º Queda encargado interinamente del despacho del Ministerio de Hacienda, el Oficial Mayor del mismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 143 de la Constitucion.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
Vicente G. Quesada.

NOTA AL MINISTRO SALIENTE

Buenos Aires, Agosto 31 de 1877.

Al señor D. Rufino Varela.

El señor Gobernador se ha impuesto de la renuncia que Vd. ha elevado del cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda, á pesar de haberle pedido verbalmente y con insistencia no insistiese Vd. en aquella resolucion, porque no deseaba privarse del consejo patriótico y de la laboriosidad é inteligencia con que Vd. le ha acompañado durante el tiempo trascurrido de su administracion.

Las disidencias de apreciaciones entre el P. E. y el Directorio del Banco, en cuanto se refiere á las operaciones de aquel importante establecimiento, no son causas suficientes para que el señor Varela insista en separarse del Ministerio, que tan dignamente ha desempeñado.

El señor Gobernador reconoce en los procederes del señor Varela, patriotismo y competencia, y deplora que emergencias que se refieren á juicios y teorías, le induzcan á separarse de la administracion privándolo así de un consejero leal y esperimentado.

Al manifestar á Vd. por especial encargo del señor Gobernador su agradecimiento por sus laborio[illegible]

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[illegible]

Comercio de Chile

[illegible]

El Estandarte del Profeta

[illegible]

Mercaderías en tránsito

[illegible]

El doble patron monetario

[illegible]

cion de los metales arjentíferos y la tendencia general á adoptar el patron único del oro.

La union latina, como V. S. sabe, comprende á los Estados latinos de Francia, Bélgica, Suiza, Italia y ademas á la Grecia, y estos países se encuentran mútuamente comprometidos á determinar su amonedacion por medio de convenios periódicos. Los delegados suizos han publicado un informe muy interesante acerca de la conferencia celebrada en 1876, en la cual aparece que durante el año de 1874 la Bélgica, la Francia y la Italia acuñaron toda la cantidad de moneda de cinco francos á que estaban autorizados, en tanto que la Suiza, cuyos consejeros parecen estar profundamente convencidos de la necesidad de adoptar el patron único del oro, se guardaron bien de aumentar su provision de moneda de plata. Los tres Estados antedichos 12.700,000 libras esterlinas en oro, es decir, tres veces mas que lo emitido durante 1874. Los comisionados suizos ejercieron toda su influencia para inducir á las demas naciones á consentir en la adopcion del patron del oro, pero en vano; y al último se determinó autorizar la amonedacion de 4.800,000 libras en plata durante el año 1876, en la forma siguiente: Francia 2.160,000 libras, Italia 1.440,000 libras, Grecia 480,000 libras (por consideraciones especiales), Bélgica 430,000 libras y Suiza 288,000 libras.

Uno de los argumentos que mas fuerza hizo entre los adeptos en el curso de esa conferencia para no adoptar el patron único del oro, fué la relacion de los procedimientos de una partida de falsificadores que tienen su cuartel general en Barcelona. El platino vale cinco veces menos que el oro, su peso es un poco mayor y su sonido idéntico. Fusionando el platino con otro metal que reduzca el peso de la moneda al peso que debería tener, siendo de oro y dorándola debidamente, estos falsificadores producen, con un gasto de cuatro francos, monedas de á veinte francos, que obtienen fácil curso. La banda tiene á su disposicion mecánicos ingeniosísimos y excelente maquinaria, y acuñaban moneda de todas las naciones indistintamente: napoleones, libras esterlinas, monedas de á cinco duros españolas, etc. Esta partida fué denunciada, pero aun se ignora hasta qué punto se ha logrado suspender la falsificacion.

La conferencia de la Union Latina debia celebrar otra reunion en Enero de este año; pero sin duda á consecuencia del estado de tranquilidad del mercado monetario, la ha propuesto hasta fines de 1877, habiéndose restringido á los Estados de la Union el derecho de acuñar moneda de plata durante 1877 á la mitad de la cantidad que se les autorizó á amonedar durante 1876.

En la sesion del 2 de Agosto del año pasado la cámara de los diputados en Francia sancionó un proyecto presentado por el ministro de finanzas M. Leon Say, á pesar de pertenecer él á la escuela de los partidarios del patron bi-metálico, suspendiendo la amonedacion de piezas de plata de cinco francos por cuenta de particulares en las casas de moneda de Paris y Burdeos.

En Bélgica se ha adoptado una medida análoga en principios de este año; pero M. Malou manifestó expresamente que esta era una medida transitoria, puesto que las naciones que forman la Union Latina no pueden, sin el concurso unánime, declararse por el patron único del oro, con preferencia al pa- [illegible]

[illegible]

Miscelánea noticiosa

(Extracto de diarios extranjeros)

[illegible]

Alberto Blest Gana.

Al señor Ministro de Hacienda.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

quieto y observa un religioso silencio.

El chico grabó estas observaciones en su memoria; así es que temblaba como una hoja al sentarse á la mesa del poeta el dia convenido. En vano trató Victor Hugo de tranquilizarlo haciendo por desimpresionarlo cuanto le era posible. El muchacho, tímido, colorado, estaba tieso y mudo en su silla. De pronto, Victor Hugo esclamó dirigiéndose al padre:

—Hombre, su hijo de Vd. está enfermo.

—No, no señor, respondió el padre, muy sorprendido.

—Os digo que sí... ¡Cómo, hace media hora que está aquí y *no ha roto nada todavía!*...

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Fábrica Trinidad—Si el lector quiere formarse una idea de la importancia de ese establecimiento industrial, situado á orillas del rio San José, fíjese en el movimiento marítimo y verá que casi todos los dias llegan á este puerto buques cargados con sus productos, mientras que por otra parte la fábrica recibe frecuentemente de Europa considerables cantidades de hoja de lata, las cuales, por medio de máquinas y de una inteligente division del trabajo, son convertidas en tarros á razon de *nueve mil* por dia.

La fábrica Trinidad mata diariamente cien animales vacunos, y horas despues esa montaña de carne queda preparada, envasada y dispuesta para su entrega al consumo del ejército francés, que desde hace algunos años usa con particular preferencia dicha conserva.

Causa de abigeato—*La Union* de Minas publica el fallo pronunciado por el Alcalde Ordinario de dicha villa en la causa seguida contra Venancio Alves Pereira, acusado de haber borrado la marca de varios animales agenos y aplicádoles la suya.

Fundado en los artículos 630 y 631 del Código Rural, el Juez le condena al pago de 2,000 pesos de multa ó en su defecto á 20 meses de prision con trabajos públicos.

Industria—Segun un prolijo cuadro inserto en *El Economista*, periódico argentino, durante el año 76 han beneficiado los saladeros y graserías de la provincia de Buenos Aires, 343,808 animales vacunos, 117,019 id yeguarizos y 2.663,887 id lanares.

Plaza Independencia—La anexion del terreno que ocupaba el Mercado Viejo ha impuesto ciertas reformas relativamente á los trenvias que circulan por aquel punto.

La empresa de la Union contribuirá con 8,000 pesos para el adoquinamiento de la plaza, pero en cambio sus trenes podrán circunvalarla, corriendo en parte por los rieles del tren-via del Este, segun convenio entre ambas y la Comision Extraordinaria Administrativa.

Distincion—El Coronel Echeverry, Jefe Político del Departamento de Paysandú, ha recibido el nombramiento de oficial de la órden prusiana de la Corona y la Cruz, cuya alta distincion se la concede el Emperador de Alemania como prueba de agradecimiento por su conducta con motivo del asesinato del Cónsul aleman Sr. Gravenitz.

Manifestacion patriótica—En el Callao y Lima han sido objeto de grandes ovaciones los tripulantes del monitor *Huascar*, actores en el combate con las fragatas inglesas.

Herido el honor nacional por la agresion estranjera, se acallaron los odios de partido, y en pocos momentos fué tan radical el cambio, que pueblo y prensa saludaron como á héroes salvadores de la dignidad del Perú, á los mismos que poco antes anatematizaban en nombre de la Patria arruinada y abatida por las revoluciones personales.

Al desembarcar aquellos marinos, entre música y estruendosos vivas,—que probablemente no le sentarian muy bien al Gobierno,—una comision de señoras los coronó de laureles y echó á sus piés ramos de flores.

En Lima, el entusiasmo del bello sexo tuvo necesidad de apelar á demostraciones extraordinarias, tales como arrojar perfumes y desprenderse de sus joyas.

La procesion cívica ostentaba estandartes con el retrato de Piérola y con estos letreros que demuestran el inmenso prestigio adquirido por el infatigable caudillo revolucionario, precisamente cuando se juzgaba vencido por la opinion y por la fuerza:

«Todos rinden homenaje á los defensores del honor nacional.»

«Los esfuerzos del patriotismo vencieron la altivez inglesa.»

«No queda impune quien ofende á la república del Perú.»

«Los obreros victorean á su valiente caudillo.»

«Dos cañones contra ochenta.»

«El bello sexo limeño sonrie á los héroes del *Huáscar*.»

«Las glorias de los marinos del *Huáscar* son glorias de todos los americanos.»

«El pueblo de Lima saluda entusiasmado al doctor D. Nicolás de Piérola.»

«La patria reconocida, á los héroes del 29 de Mayo.»

«Sombrero en mano ante los defensores de la bandera nacional.»

La Revista Americana—Este colega semanal aparecerá mensualmente.

El cambio tiene por objeto la reaparicion del diario *La Idea*, anunciada para el 15 ó 20 del corriente.

La empresa le ha escrito al Dr. Dupont ofreciéndole la redaccion en compañía de los Sres. D. Eduardo Flores y D. Anacleto Dufort y Alvarez, teniendo ya asegurado el concurso de estos últimos.

El Evangelista—Se publicó antesyer el primer número de ese periódico semanal, consagrado esclusivamente á la propagacion de las doctrinas religiosas que espresa su título.

«El camino marcado para este periódico (dice) no vá á ser siempre llano y exento de obstáculos.

«Toda reforma provoca la resistencia.

«El Evangelio de Jesu-Cristo, que envuelve en sí la esencia de toda reforma posible, hasta el perfeccionamiento de la humanidad, ha encontrado siempre y por todas partes una hostilidad intransigente.

«Entre nosotros, las preocupaciones fortalecidas por costumbres sociales y los intereses sostenidos por organizaciones poderosas, podrán armar conflictos en cualquier momento para perturbar el progreso pacífico que es tan deseable.

«Pero en todo caso *El Evangelista* seguirá su rumbo recto, no desviándose nunca ni por la derecha ni por la izquierda.

«No buscará la controversia por un lado ni la huirá por el otro.

«Si obstáculos se presentaren, no faltará el ánimo ni la fibra para vencerlos, en el nombre de la verdad pura, que es invencible;—pero no se mezclará en asuntos que no sean relacionados con su gran tema principal, ni se prestará nunca para polémicas inútiles.

«Esperando merecer las simpatías de todos los espíritus generosos y amantes de la verdad y del bienestar humano,—con caridad para todos y malicia para ninguno,—inspirándose en el Gran Autor de la redencion humana, emprende humildemente su árdua mision *El Evangelista*.»

Retribuimos el cortés saludo del nuevo colega, y deseamos que pueda contribuir al bien de la humanidad.

Mas allá de la tumba—Leemos en *El Comercio* de Independencia (Fray-Bentos):

«Le ha sido presentada una denuncia á la Comision Auxiliar referente á un hecho que prueba que puede existir cariño hasta más allá de la tumba.

«Parece que una jóven ha penetrado en el Cementerio y roto la tapa de un féretro con el fin de dar el último adios á una persona enterrada el dia antes.

«Carecemos de mas detalles sobre el particular.»

Premios—Con los siguientes datos completamos la lista, inserta en el número anterior, sobre los premios adjudicados por la municipalidad de Lima, en celebridad del aniversario de la Independencia del Perú:

[illegible]

Vestirás una túnica grosera;
Mutilada tu hermosa cabellera,
Tu cabeza una toca cubrirá.

Desde el primer instante en que la planta
Penetre de esa puerta en los umbrales,
Se desatan los lazos terrenales;
Se dice al mundo, á la familia, adios!

Contra esos muros tétricos, sombríos,
Se estrellan los bullicios de este mundo;
Y en un silencio sepulcral, profundo,
Se olvida todo por buscar á Dios.

La que aspira á elevarse hasta los cielos
No vuelve sus miradas á la tierra:
El yerto cuerpo que la tumba encierra
No levanta la losa sepulcral.

Y borrado del libro de la vida
Tu nombre quedará desde aquel dia
En que publique el toque de agonía
La augusta ceremonia funeral.

Jugar con fuego—Uno de los globos lanzados antenoche, cayó en la balandra *Cabo Viejo* y produjo un principio de incendio que fué fácilmente sofocado.

Beneficio de Cubas—Ese trascendental acontecimiento se verificará esta noche.

Si el público quiere conservar su fama de ilustrado y de benévolo, con que se le distingue en todo el mundo civilizado, recuerde que Cubas es un actor benemérito *ferozmente* atormentado por los *ingleses*.

Contribuir á librarlo de sus garras, es un acto que asegura la bienaventuranza en esta vida y en la otra.

Carreras Nacionales—La Comision ha hecho los siguientes cambios de fechas en los avisos publicados:

Las carreras, anunciadas para el 23, se efectuarán el Domingo 30 del corriente.

El plazo para recibir propuestas de enagenacion de los productos del circo, terminará el 16 en vez del 14.

Humo y ruido—Ante una concurrencia inmensa que llenaba la gran plaza Independencia y sus avenidas, se incendiaron los fuegos artificiales preparados para el 25 de Agosto.

El pirotécnico Moltedo sostuvo su fama, á pesar de que tenia en su contra el tiempo transcurrido, que en algo pudo influir en el efecto de las luces y la pólvora.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Setiembre 3.

Triunfó ayer en las elecciones de Senadores la lista que sostenia el Club Delvallista.

El partido mitrista apareció en gran minoria; el de Alsina se abstuvo.

—

El corresponsal al «Centro Comercial»—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1877.

Oro, abrió á 28.25 cerró á 28.20.
Cédulas, 80⅛.
Fondos Públicos, 57.
Acciones Banco Nacional, 47⅜.
Puentes y Caminos, 68⅜.
Cambio sobre Lóndres, 49⅜.
Idem idem Francia, 5.15 á 5.17.
Cueros salados, 3,000 de potro, 32 lb. á 16 rls.
Secos, 2,000 de Santa Fé á 48 rls.
Lanares, 3,000 de San Pedro, 24 rls.
Telégrama de Lóndres al Banco de la Provincia.
El interés del Banco de Inglaterra subió á 3 p. %

Ayer hubo elecciones de Senadores.—Mitristas y alsinistas asistieron y concluyeron tranquilamente.

CAMPO NEUTRAL

La Receta Favorita del Dr. Pierce—Se la recomienda calurosamente por la Facultad de Medicina, y se la receta estensamente entre el bello sexo. Le merece implícita confianza, segun se puede juzgar del siguiente auténtico testimonio: El Doctor Antonio F. Coraza—Cárdenas, Isla de Cuba, Miembro activo del Cuerpo de Sanidad militar de la misma, escribe lo que sigue:

Participo que hace algun tiempo tuve bajo tratamiento médico, á una Señora que hacia siete años que venia padeciendo irregularidades de los órganos generativos, y despues de probar infructuosamente varios tratamientos, de los mas aprobados para casos análogos sin obtener alivio, *se halla al presente muy aliviada con el auxilio de su Receta Favorita.*

Arecibo, Puerto Rico, Noviembre 7 de 1873.

Sr. Dr. R. V. Pierce. Muy Sr. mio: Fáltanme términos con que espresar adecuadamente mi gratitud hácia usted por su asistencia y receta en mis sufrimientos. No hay en estos contornos persona alguna que, habiendo usado sus medicamentos desde, su introduccion en esta isla, que no se esprese en términos encomiantes de sus efectos en proporcionarles alivio. Desde que mejoré yo con su uso, mas de seis ó siete personas de mi amistad abandonaron sus médicos de familia y otros medicamentos, habiendo adoptado su Receta Favorita con marcado provecho, despues de ser curadas radicalmente del mismo mal que me aquejaba. No se puede vd. formar una idea de la sorpresa y sensacion que produjo en esta poblacion, con motivo de la curacion de mi hermana, segun tuve el gusto de participarle antes, la cual se hallaba bajo el tratamiento de tres de nuestros mas reputados facultativos, mas no podia incorporarse en el lecho sino durante pocos minutos. Entonces la supliqué probase sus medicamentos y habiendo logrado persuadirla tomó unas seis botellas, pudo abandonar el lecho y dar paseos por la casa y patio y en la actualidad se encuentra tan restablecida que acaba, en este momento, de regresar de visitar varias amigas que residen á considerable distancia de nuestra morada.

De Vd. Atenta y S. S.

DEMETRIA DELGADO DE MORA.

La Señorita Florinda Santacilla Trinidad, Isla de Cuba, me favorece con lo siguiente:
Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo, N. Y.

Muy Sr. mio.—Su Receta Favorita está operando casi milagros en mí, me encuentro hoy mejor que de dos años á esta parte, y me asiste la conviccion que he de sanar por completo. 5

Juan F. Castro—Calle Sarandí número 177. Atencion y leer todo el aviso.—Compramos hasta 20 acciones del Ferro-carril Central del Uruguay. Tenemos en venta: superior vino Jerez en barrilitos de 1 @, id de primera calidad, vino Burdeos embotellado, aceite de Rivera en latas de 1 y de ½ @, cigarros habanos legítimos, sumamente baratos, y particularmente vendemos toda clase de plantas de adorno y árboles frutales que haremos entrega á domicilio, garantizando sus clases y condiciones de buen estado. La coleccion de camelias grandes y chicas, rosales, pinos, araucarias, jazmines, cipreses, cupresus, parras, thuyas, aljabas, olivos de Andalucía de 2 y 3 años, nardos, tangerinas y árboles frutales que tenemos en nuestros patios y en las quintas por cuentas de quienes vendemos, no la detallamos por no causar al lector y particularmente por no apurar demasiado nuestro bolsillo, desde que los Sres. propietarios de imprenta nos hacen la cuenta á tanto por línea, por letra, punto y coma y punto final. CLXXVIII

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 216.

Un peso papel representa 45 centésimos y 8 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 13 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 217 y cerró á 218—Despues de hora oficial se hizo hasta 220, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 5, Minas, Tacuarembó, Rosario, Nueva Helvecia y Mercedes.

El 6, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y Paysandú.

El 7, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 4, Porongos por Chamizo y San Gregorio, Nueva Helvecia y Rosario.

El 6, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia, Porongos por San Gregorio y Pintos.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, NIGER—Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 12, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

El 21, (sin escalas) MAGELLAN — Agencia, Solís 55.

El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.

El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 28, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 5, LIGURIA—Agencia, Solís 55.

El 20, JOHN ELDER—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 24, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 88.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 88.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Balparda y Sierra, de calzado, Rincon 66, á la 1 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, Zavala 96, á las 12.

Por Castro, de muebles, Sarandí 177, á las 12.

Por B. y Risso, de varios artículos, Ituzaingó 120, á las 7 de la noche.

Por Mendoza y Ucar, de bacalao, aceite, manteca, ginebra y cerveza, muelle Capurro, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 6—De la mitad de la barraca calle Cerro-Largo 42 á 48, en la Escribanía del Juzgado de la 1.ª seccion, calle del Cerro 173.

El 6—De una propiedad en la Tablada, en la Escribanía del Juzgado Departamental, calle Florida número 135.

El 12—De la octava parte de una finca y terreno en la calle de Buenos Aires, Escribanía de lo Civil 1.ª seccion, Cerro 173.

El 13—De la octava parte de una finca y terreno en la calle Rincon, Escribanía de lo Civil 1ª seccion, Cerro 173.

El 17—De una finca y terreno en la Florida, en el Juzgado Ordinario de esa villa.

Novedades Policiales—Dia 1

Por la 1.ª Seccion de Policía fué remitido preso el menor Antonio Juleo, complicado en el delito de sodomía, perpetrado en el dia de ayer en la persona del niño Juan Monetero.

Por la 3.ª Manuel Villar, por pelea y escándalo.

Por la 4.ª Agustin Tuzo (a) Minini, por ser ladron conocido.

Por la misma Juan Rivas, por escándalo.

Por la 5.ª se dió cuenta de haberse procedido á cerrar la puerta de la panadería de D. Luis Bautista, situada en la calle de Mercedes esquina de Tacuarembó, por creer que dicho Bautista haya fugado pues hace tres dias que falta de dicha casa.

Por la del Pantanoso, Salvador Minens, por inferir una herida á otro.

Por la de la Union, Manuel Leira y Carolina Moniglia, el primero por amenazar de muerte á su esposa, y la última por órden del señor juez del crimen.

Por el jefe político de la Colonia, Pedro Aguilar hijo y Desiderio Vega, el 1.ª á disposicion del juez del Crimen y el último á la de S. E.

Por la 3.ª del cuerpo de serenos, Bautista Rey y Paz, por escándalo y acometer á otro armado de una navaja.

Han entrado 11 presos y 6 salieron en libertad.

Dia 2

Por la 1.ª seccion de policía fueron remitidos Juan Onix y Vicente Soler por pelea, de la que resultó lastimado en la cabeza con una piedra el 1.º

Por la 4.ª Nicolás Sporturno, por creerse sea el que conducia un carruaje que hace pocos dias lastimó al menor Ezequiel Duran.

Por la de las Tres Cruces, fué remitido preso Juan Ave, por robo de una red de cazar y otros objetos pertenecientes á D. Angel de Pino, cuyo robo tuvo lugar el 7 de Julio ppdo.

Por el comisario de servicio se dió cuenta de haber recibido en calidad de preso á los individuos Cárlos Artis y Andrés Boheres por promover escándalo en el salon de baile denominado «Bella Porteña.»

Por el Jefe Político del Durazno, fué remitida Laurinda Silva á disposicion del Juez del Crimen.

Por la 4.ª fueron remitidos presos Juan Pormulo y Enrique Rodriguez por pelea, de la que resultó herido el primero, en cuya virtud se le envió al Hospital.

Por la misma, un individuo cuyo nombre se ignora, por haberlo encontrado ébrio y tirado en la calle, habiendo intentado herir al sereno que lo levantó.

Por la misma, Martin Martinoja, por disparar tiros en el interior de una casa.

Por la misma, Manuel Arroyo y José M. Fuentes, por pelea, resultando lastimado el último con una bola de billar que el primero le arrojó á la cabeza.

Han entrado 12 presos y 4 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 36 $ importe de 9.

Comision de Caridad

Estado mensual del movimiento general habido en el Hospital de Caridad de Montevideo y Asilo de Dementes, en el mes de Agosto del corriente año.

HOSPITAL DE CARIDAD

Existencia de enfermos el 31 de Julio próximo pasado	526
Entradas desde el 1.º al 31 de Agosto inclusive	452
Suma	978
Salidas	
De alta	409
Fugados	«
Defunciones	35
	444
Existencia en esta fecha	534

ASILO DE DEMENTES

Existencia el 31 de Julio próximo pasado	263
Entradas desde el 1.º al 31 de Agosto inclusive	20
Suma	283
Salidas	
De alta	5
Fugados	«
Defunciones	2
	7
Existencia en esta fecha	278

RESÚMEN

Existencia en el Hospital de Caridad que pasa al 1.º de Setiembre	534
Existencia en el Asilo de Dementes	278
Total	812

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

El Encargado de la Estadística,
Lino L. Maciel.

Conforme,
Cárlos S. y Viana,
Director.

N. B.—En todo el mes de Agosto ppdo., se dió sepultura á diez párvulos, pertenecientes al Asilo de Huérfanos.

Comision E. Administrativa

Relacion de los asuntos tramitados en la semana que finalizó:

Juez Letrado Departamental; con el informe de la Comision de Caridad devuélvase.

Vecinos linderos al camino de Maldonado; informe la Comision de Obras Públicas.

Ministerio de Gobierno; á la Comision de Salubridad á sus efectos.

Dolores Alfonso; á la Comision de Alumbrado.

Antonio Bonomi; devuélvase al interesado.

Ministerio de Hacienda; acúsese recibo y pase á la oficina de Contribucion Directa á sus efectos.

Comision de Instruccion Pública; comuníquese al Sr. Juez L. Departamental y archívese.

Varios propietarios del «Pueblo Ferro-Carril»; con el informe de la Comision de Obras Públicas, devuélvase á los interesados.

Ministerio de Gobierno; á la Comision de Obras Públicas á sus efectos.

Contaduría General; á la Central á sus efectos.

Juzgado de Paz 7.ª Seccion; acúsese recibo y pase á la Comision de Salubridad á sus efectos.

Metálico

Por *Rio de la Plata*:

A Folle, hnos. y Ca., pesos 428; Basurro y Pertuso, 205; V. Jacod, 246.73; B. Saccarelo, 1,950; Cayetano C. Alvarez, 120.20; Viñas y Ca., 600.

Pasageros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata* llegaron los siguientes:

Del Salto—C. Guldecen y 9 de familia, A. Pratos, S. Pugon, A. Maldonado.

De Guaviyú—R. Martinez.

De Paysandú—R. Silveira, Pablo De-María, G. Olivera, J. Olivera.

De Fray Bentos—E. Floth, Luis Martinez, Rodolfo Montero, Damian Zorrilla, Francisco Arsi.

De Mercedes—M. Aguiar.

De Palmira—Bautista Listiago.

De Buenos Aires—L. Zumudio, C. Zumudio, M. Piñeyro, F. Hegenbarth, J. Anelvade, M. Borelli, Sra. Mathilde, E. Siran, J. Shloma, B. Fourcade, L. Brignoli, T. Tijidon, B. Cherrete, S. Mirante, L. Funere, M. Muelle, Francisco Cabrero, J. Cabrero, J. Bignone, A. Viola, M. Ugarte, J. Prat, J. Lambert, E. Gianello, G. Lavason, J. Widemayer, A. Bonamici, J. Sagori, F. Chaves, J. Lusarch, P. Astingo, A. Aribio, M. Quique, A. Astingo, D. Colleta, U. Miranda, F. Danedes, R. Rémé, T. Patricio, J. Patricio, J. Spacapietra, A. Sario, Andrés Latorre y Sra. E. Frest.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	80	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.
7.05 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.42 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Mortalidad—Dia 2

Maria Benia, francesa, 75 años, casada; Clara. M. Finchielti, oriental, 5 meses; Andrés Bermengo, oriental, 6 años; Antonia Martin, oriental, 1 mes; Un párvulo, español, momentos; Gregorio Alfaro, español, 73 años, soltero; Adela Rovira, oriental, 39 años, soltera.

Dia 3

Maria Rosa Fedeschi, oriental, 6 dias.

SOLICITADAS

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MUTUOS

De conformidad con lo sancionado y aprobado en la sesion particular que tuvo lugar en la Asamblea General del domingo 19 del corriente, la Comision denominada «Del paseo campestre», tiene el honor de avisar á sus consocios que desde esta fecha la Secretaría de la Sociedad, situada en la calle del Queguay núm. 263, permanecerá abierta de 7 á 10 de la noche, al solo objeto de recibir las suscriciones con que aquellos quieran contribuir.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*José M. Cordero*, Presidente—*Valentin Maquieyra*, Tesorero—*Manuel N. Lacau*—*Domingo Bonaba*—*José R. Segarra*—*Juan A. Perez*, Vocal-Secretario. 3339 a24.9

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

VENTAS DE ORO

5,000 $ al con'do 217 p %	1,000 $ al con'do 218 p %
6,000 » id id . . 217 »	10,000 » id id . . 218 »
5,000 » id id . . 217 »	10,000 » id id . . 218 »
2,000 » id id . . 217 »	1,000 » id id . . 219 »
1,000 » id id . . 218 »	3,000 » id id . . 218 »
5,000 » id id . . 229 »	2,000 » id id . . 218 »
1,000 » id id . . 219 »	1,000 » id id . . 218 »
1,000 » id id . . 218 »	2,000 » id id . . 218 »
1,000 » id id . . 218 »	500 » id id . . 218 »

Total al contado $ 58,100

Á PLAZOS

10,000 $	para el 8	217	p. %
5,000 »	idem idem	217	»
2,000 »	para el jueves	216	»
4,000 »	idem idem	216	»
2,000 »	idem idem	217	»
4,000 »	para fin de mes	216	»
3,000 »	para mañana	218	»
6,000 »	idem idem	219	»
1,000 »	idem idem	217	»
1,000 »	idem idem	217	»
1,000 »	idem idem	218	»
1,000 »	idem idem	218	»
2,000 »	idem idem	218	»
1,000 »	idem idem	218	»
2,000 »	para el sábado	217	»
2,000 »	idem idem	217	»
3,000 »	idem idem	217	»
50,000 $			

TÍTULOS ADICIONALES

4,000 $ al contado . . . . . . 27 p. %

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

8,000 $ al contado . . . . . 219 p. %

Frutos del país

En frutos del país no se conocen ventas, si bien se habla de un negocio de cueros vacunos secos americanos, el que no nos ha sido confirmado.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Agosto 3 de 1877.

Trigo regular, 61 á 70 rls. fanega flojo.
Id. superior, 70 á 74 rls. id flojo.
Id. candeal, 70 á 74 rls. poca existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 11 á 11½ rls. @. } flojo
Idem 2.ª 8 á 9 rls. } con bolsa
Afrecho, 14 rls. fanega
Balango 21 á 24 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, 45 á 50 rls. fanega.
Maiz viejo, 56 á 60 rls. id.
Id nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 48 á 52 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

IMPORTACION

Completamente paralizado está el mercado de importacion.

Solo detalles de escasísima importancia, que ni aun merecen mencionarse, son los que se han realizado en el dia.

CAMBIOS

Recien salido el paquete poco puede esperarse en cambios.

Los tipos siguientes pueden considerarse nominales:

Sobre Lóndres, bancario 50⅛ á 50⅜.
« « particular 51 á 51½.
« París, particular 5.34 5.35.
« Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—1.º

Juan Mayo, 50 atados, 15 kilos pelo de conejo.

Fermepin hnos., 4 cjs. libros impresos y á la rústica.

J. Finochetl, 9 cjs. vidrios surtidos.

Claudio Starico, 6 cjs. planchas comunes.

Bartolomé Triay, 1 bulto papel de estraza, 9 bultos drogas surtidas.

Juan Shaw, 1 bulto pavas de laton, 2 id camas de fierro.

Bates Stockes y Ca., 1 cj. camas de fierro, 2 cascos hoces.

Peyramale hnos., 2 cjs. naipes.

Chute y Brooks, 2 cascos soda.

Antonio Rubio, 62 atados alambre, 3 cascos planchas.

Trabucati y Ca. 38 fardos estopa.

Aristides Beduchand, 2 bultos útiles y papel de imprenta.

Farini hijo y Gonzalez, 5 bultos planchas, sartenes y cucharas de fierro.

Cardozo y Ca. 8 cajones tabaco negro, 3 id papel, 10 sacos café en grano.

Miguel A. Favaro, 2 rollos suelas.

Luis Bonomi y Ca. 11 barricas alquitran, 4 id ginebra, 47 cuñetes grampas, 17 bultos hilo y tijeras de esquilar.

F. L. Humphreys, 2 cajones pinturas.

Cassarino hnos. 20 tarros soda, 3 barricas alquitran, 2 id brea, 4 rollos alambre.

[illegible] y Ca., 4 cajones zarazas, madras y brillantina.

Carlisle, Smith y Ca., 1 cajon brin.

Menet y Ca., 3 cajones pañuelos de brin.

Ungo y Ca., 1 cajon madras, 4 id. medias.

[illegible] y Ca., 2 cajones géneros de lana, 1 id. casimir, 1 fardo lienzo, 1 cajon brillantina, 2 fardos paño, 1 cajon brin.

Folle Thomas y Ca., 3 cajones géneros lana.

C. Fraga, 4 bultos calzado.

Bates Stokes y Ca., 14 bultos arpillera, 1 fardo lencillo.

Le Hir Barnett y Ca., 13 bultos artículos de tienda.

C. F. Bally, 2 cajones madera para artes.

Leunda hnos., 1 cajon coleta.

A. Kampmann, 7 bultos encages, pañuelos de hilo y algodon, sombreros y botones.

(T. M.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 1.º

Manifiesto del vapor inglés «Galileo» entrado el 1.º del corriente.

A la órden—87 bolsas pernos, 103 cjs mercancías, 37 fardos id., 22 tarros pintura, 52 bultos jarcia, 17 cascos ferretería, 3 id cadenas, 1 cj calzado, 1 cj hilo, 2 cjs sarga, 2280 barras de fierro, 75 atados id en barra, 193 id id en plancha, 82 chapas id, a Vidiella y Ca. 15 cjs mercancías; á Amy y Robertson 3 cjs mercancías, á Callender y Ca., 5 cjs mercancías, á Peyramale hnos. 6 cjs mercancías, á N. L. Griffin 4 bultos maquinaria, á R. A. Ferber 5 fardos mercancías, 5 cjs id, á R. Corradi y Maisero 2 cjs mercancías, 4 fardos id; al agente 1 cj encomiendas; á E. Quincke 100 cjs ferretería; á Frestfoot Hall y Ca. 107 cjs cerveza; á Rubichon y A. Junca 43 cjs y 2 fardos mercancías; á B. Lombardini 100 bolsas arroz, á Shaw hnos. 2025 atados flejes, 8 cascos pintura, 2 cascos y 2 cajones ferretería, á Irisarri y Ca. 600 rollos alambre, 60 cascos aceite, 13 cajones mercancías y 2 fardos id; á Fels y Ca. 21 cajones mercancías, á Barrozo y Ca. 6 cajones mercancías, á J. A Deville 1 cajon mercancías, á G. C. Dickinson 2 cajones id, á B. Reyes Ansult y Ca. 2 cajones alpaca; á G. C. Heard y Ca. 2 fardos mercancías, 18 cajones jabon; á Mallmann y compañía 4 cajones mercancías; á Trabucati y compañía 3 cascos ferretería; á G. Bonomi é hijos 600 rollos alambre, 60 cajones lata en hojas; á Artagaveytia hermanos 747 rollos alambre; á E. Lozano 4 cajones mercancías; á Bourcier y Ca. 4 cajones mercancías, 1 cj. bulo, á M. Gonzalez 27 cjs. mercancías, 2 fardos id, á Carlisle Smith y Ca. 23 cajones mercancías, á A. Rubio 21 bultos clavos, 11 idem ferretería, 5 cjs. aceite castor, 1 casco alumbre, 1 fardo sen, 1 casco alambre, 2 cjs. jabon, 1 id frenos, 1 id espuelas, á Leunda hnos. 21 cjs. y 30 fardos mercancías, á Barclay Campbell y Ca. 6 cjs. mercancías, á Drabble hnos. 35 cjs. mercancías, 17 fardos id, 6 carneros padres, á A. Kampmann 2 cjs. mercancías, á Le Hir Barnet y Ca. 5 fardos y 9 cjs. mercancías, á C. Guerra hnos. y Ca. 300 rollos alambre, 1,850 atados flejes, á C. S. M. Lean 1 cajon relojes, á V. Jacod 3 cjs. perfumería.

De Lisboa—á B. Lombardini 150 cajones vino; á A. Berro 35 cajones vino; á C. F. Bally 4 cajones calzado; á Marexiano hnos., 4 cajones calzado; á Irisarri y Ca., 1 barril vino, 1 cajon calzado; á T. Royasig 2 medias pipas y 3 cajones vino.

De Rio Janeiro—á la órden—1 cajon tabaco; á A. Pino 20 medias barricas fariña; á Barrozo y Ca. 20 fardos tabaco; á Bonfiglio y Ca., 30,000 naranjas, 400 cachos bananas.

Manifiesto del vapor aleman *Hohenzollern* entrado el 1.º del corriente.

De Bremen—á G. Ortuño, 8 cajones juguetes, á A. á. Linck, 1000 bolsas arroz, 35 cajones cerveza, á R. A. Ferber, 2 cajones mercancías, á Galli y Ca., 5 cajones cerveza, á Brandes Heldmann y Ca., 1 cajon aparatos, 13 cajones mercancías, á A. Rabe, 6 cajones sombreros, 1 bulto muestras, á Le Hir Barnett y Ca., 150 cajones bacalao, á Menet y Ca., 5 cajones mercancías, á Marexiano hnos., 4 cajones calzado, 1 bulto muestras.

De Amberes—á C. F. Bally, 10 cajones rapé, á J. Restelli, 1 caj. calzado, á Marexiano hnos. 3 cajones cueros, 4 id calzado, 1 id carton, á la órden 11 cjs. cueros, 2 id calzado, 2 id carton, á F. Quincke, 20 cuñetes clavos, 40 cascos zinc, 5 caj. mercancías, 2 bultos muestras, 3 caj agua mineral, 8 caj ropa, 17 id calzado, 5 id vino, á A. C. Lynck 1 cajon platería, á C. Guerra hnos. y Ca. 6 cascos loza, 700 cajones velas, á Mallmann y Ca. 8 id calzado, 6 id sombreros, 3 id mercancías, á Ungo y Ca. 7 id id, 1 bulto muestras, á Wedekind Fehr y Ca. 10 cjs. mercs., 6 fardos id, 1 bulto muestras, á Shaw hnos. y Ca. 40 cjs. puntas, á Trabucatti y Ca 14 id mercería, 1 casco ferretería, á C. Ott 1 piano, á De Lisle y Ca. 28 bolsas arroz, 4 cjs. tabaco, 10 id cassia, 1 id merc., á Soto y Graña 40 bultos quesos, á J. Ortuño 4 cjs. juguetes, á Rubichon y A. Junca 6 id confecciones, 5 id merc., 1 bulto muestras, á Galli y Ca. 28 fardos papel, 1 cj. cuchillería, á Menet y Ca. 1 cj. sederías, á C. Starico 1 id sombreros.

De Rio Janeiro—á A. Pino hijo y hno. 10 cjs., 31 rollos y 52 bultos tabaco, á Imenes y Plá 33 barricas guayabada, á S. Olmedo 1 cj. libros, 4 id tabaco, 5 id guayabada, 16 sacos café, 12 barricas azúcar.

Dia—2

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 1.º, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 300 toneladas, capitan R. Panasco, á J. V. Pombo con 78 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á E. Castellanos y Ca. 1795 cueros vacunos secos.

De Paysandú—á C. Ticozzi 3 cajones mercancías, á R. Valls y Ca., 275 cueros vacunos, 81 atados id lanares, 1 bolsa cerda, 1 cajon plumas.

De Buenos Aires—á Evans 1 cajon mercancías, á J. Shaw 8 bultos mercancías, á Fels y Ca. 1 cajon mercancías.

Encomiendas—á F. Lacueva 2 bultos, á O. Triay 2 id, á R. Arocena 1 id, á Galli y Ca. 1 id, á Fels y Cª 1 id, á P. Ibarra, 1 id, á Piqueras, Cuspinera y Ca. 1 id.

Paranaguá el 20 de Julio, con escala en Santa Catalina, pailebot nacional «Sirius,» de 46 toneladas, capitan J. Gomensoro y 7 de tripulacion, á la órden con 45 barriles miel, 450 cachos bananas.

Dia 3

Tarragona el 4 de Junio, lugre italiano «Marchesa de Ferrari,» de 277 toneladas, capitan F. Razzeto y 11 de tripulacion, á la órden con vino.

Entradas de cabotaje—Dia 1.º

Nueva Palmira el 30 del pasado, pailebot argentino «Jóven Pepito», de 15 toneladas, patron C. Pedemonte y 3 de tripulacion, á J. Passano con 341 hectólitros carbon.

Villa Colon el 4, pailebot nacional «Zaira», de 20 toneladas, patron J. Fassaro y 3 de tripulacion, á Mora hnos. con 15 carradas carbon.

Carmelo el 31 del pasado, goleta nacional «Caprera», de 15 toneladas, patron V. Moris y 6 de tripulacion, á J. Passano con 650 hectólitros carbon, 100 esterios leña.

Paraná el 23 del pasado, goleta nacional «Simona M.», de 66 toneladas, patron M. Garibaldi y 8 de tripulacion, á Mora hnos. con 3000 palos ñandubay.

Paysandú el 22 del pasado, goleta nacional «Oriental», de 50 toneladas, patron A. Ardito y 6 de tripulacion, á Mora hnos. 10 carradas carbon, 10 id leña, 519 cueros vacunos.

Paraná el 23, pailebot nacional «Carlos vencedor» de 29 toneladas, patron F. Veirano y 5 de tripulacion, á Pesco y Rodriguez con 2300 palos ñandubay.

Concordia el 23 del pasado, patacho argentino «Angelica Maria,» de 58 toneladas, patron J. Bressone y 6 de tripulacion, á Mora hnos. con 3500 palos ñandubay.

Dia—3

Mercedes el 28 del pasado, pailebot nacional «Eugenio,» de 29 toneladas, patron M. Sauleda y 4 de tripulacion, á J. Passano con 540 hectólitros carbon, 3½ esterios leña.

Santa Lucía, el 2, balandra nacional «Malvina,» de 12 toneladas, patron B. Risso y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 38,166 kilos ceniza.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

FUNCION EXTRAORDINARIA

HOY MARTES 4 DEL CORRIENTE

Á BENEFICIO DE

LUIS CUBAS

Habiendo sido rechazada la Dedicatoria que hice al Casino Español, tengo el honor de dedicarla al público que me honre con su asistencia.

1.º El drama histórico nuevo en ésta, en un acto y en el que se distingue notablemente la Srta. Castro y el Sr. Cortés, titulado:

El Arcediano de S. Gil

2.º La comedia de gracioso nuevo, cuyo título es:

La primera escapatoria

3.º A pedido de algunos amigos, la cancion nacional:

¡¡¡ TOMA MATE CHE !!!

Cantada por la Sra. D.ª Luis Cubas.

4.º La pieza en un acto en la que el beneficiado desempeña cinco tipos diferentes, denominada:

LA FAMILIA IMPROVISADA

Á las 8.

Si la funcion que preparo es del agrado de mis favorecedores y me llenan el teatro, colma sus deseos

Luis Cubas.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA ECUESTRE Y ACROBÁTICA

DE ALBANO PEREIRA

Gran novedad de trabajos ecuestres acrobáticos y aéreos

EL JUEVES 6 DE SETIEMBRE

EL HOMBRE PÁJARO trabajo de gran mérito por el Sr. Faustino que atravesará todo el Circo con saltos mortales en una altura de 6 metros.

ESCENA CÓMICA de transformaciones titulada CARNAVAL DE VENECIA ejecutado por el Director Sr. PEREIRA en su caballo á toda carrera.

JUEGOS ICARIOS, por el Sr. Pereira y 4 niños.

Otros muchos trabajos de mérito se exhibirán en la noche.

Y la magnífica sorprendente y mágica pantomima de gran aparato

CENDRILLON

Grandiosa pantomima mágica ejecutada por criaturas de ambos sexos de 3 á 10 años de edad.

Al aparecer cada personaje la banda tocará el himno del país representado y se presentarán los siguientes personajes: Napoleon I.—D. Luis I.—General Flores—General Garibaldi—General Prim—Juan Bull—Conde Cavour y Saldanha Marinho.

CONCIERTO

Á BENEFICIO DE LA

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Las personas que deseen obtener localidades para esta fiesta, que tendrá lugar el 5 de Setiembre, pueden ocurrir á la Secretaría, calle de la Florida, núm. 51, de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Las personas que hayan apuntado localidades, pueden igualmente pasar á recojerlas por la Secretaría.

La Comision ha resuelto no repartir localidad alguna. s2.3

REMATES

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. 1917.m12-

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 60.

El miércoles 5 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de cantidad de mercaderías tales como casimires en cortes y en piezas, id negro, percalinas, brines, piel de Angola, ropa hecha, lanas y percales y otros artículos para la entrante estacion, por órden de los Sres. Proudfoot Hall y C.ª, J. A. Deville; L. Arboleya y Sres. C. Lafont y C.ª 3417.s2.3

Ruano y Gomensoro

De tres billares, café y confitería, calle del Cerrito núm. 86 entre Colon y Solís.

El miércoles 5 y jueves 6, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por conclusion del negocio de las importantes existencias de dicha casa y en el órden siguiente:

El miércoles 5 á las 12 del dia

El grande é importante surtido de bebidas finas, el servicio del café que consiste en bandejas, vasos, copas, teteras y azucareras, relojes de pared, cuatro grandes espejos, cuadros, balanza de mostrador, bandejas de laton, tarros vacíos de cristal, confites, dulces, cajas y cartuchos, cigarrillos, mesas de mármol pié de madera y de fierro, taburetes, asientos de esterilla, sofáes, aparatos á gas de 1 y de 3 luces, uno dicho de cristal, jardineras, conservas de varias clases y otros artículos.

El jueves 6 á las doce del dia

Continuarémos la venta con los artículos no vendidos el dia anterior.

A las 3 de la tarde: tres mesas de billar para palos y carambola con todos sus útiles y las patentes.

En seguida: el gran armazon de vidriera, dos mostradores chapa de mármol, un armazon tambien de vidriera y la patente del negocio. 3125.s1ª.5

Por el mismo

Del armazon, mostrador, caja de fierro, aparatos de gas de la casa calle Colon, n. 68.

El jueves 6, á las tres de la tarde, venderémos, á la mas alta postura, por desalojo de la casa, lo siguiente:

1 armazon de vidriera, 1 mostrador, cielo-raso, aparatos de gas y una caja de fierro. 3169.s4 3

Por el mismo

De azúcar averiada—En el antiguo depósito Capurro calle de la Rampa, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

El viernes 7, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda el azúcar del bergantin sueco «Uno» naufragado en la Isla de Flores.

En lotes á la vista: cantidad de barricas de azúcar averiada. 3426.s1ª.6

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 123 y 125.

El jueves 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3412.s2.4

Por el mismo

De 5 bocoyes tabaco Virginia, clase superior.—En Capurro Principal.

El miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de una casa introductora, de lo siguiente:

5 bocoyes tabaco Virginia, clase superior. 3163.s4.2

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

De muebles—En la calle 18 de Julio frente al Instituto Nacional.

El jueves 6 del corriente, á las doce en punto del dia, empezarémos á vender por órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª Seccion y á pedido de la testamentaria de D. José Menendez, todos los muebles y demas enseres pertenecientes á dicha testamentaria.

Al mismo tiempo: varias alhajas.

El detalle en los carteles de costumbre. 3438.s2.4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles—En su casa, Zavala, 96, antes 70.

HOY martes 4 de Setiembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 3405.a29.5

Por el mismo

De ferretería y cristalería; á 5 meses plazo.—En nuestra casa, Zavala, 96.

El martes 11 y miércoles 12 de Setiembre, á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de ferretería en general.

El detalle oportunamente. 3406.a29.11

Salparda hnos. y Sienra

De calzado muy importante—En su casa calle Rincon 66.

HOY martes 4 de Setiembre á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de calzado por órden de varias casas introductoras y en particular por cuenta y órden de la Sociedad de calzado de Viena. 3410.a30.4

B. y Risso hnos.

DE NOCHE

En nuestra casa Ituzaingó 120

HOY 4 del corriente, á las 7 en punto, venderemos una cantidad de artículos consistentes en tienda, mercería, quincallería, cristales, loza, comestibles, bebidas, etc.

NOTA—En esta casa se anticipa dinero sobre toda clase de mercaderías.

Tambien se reciben artículos á comision. 3450.s4.perm

Por el mismo

DE FIERROS

En la barraca Antonini calle de Misiones

El miércoles 5 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de un resto de fierros, depositados en dicha barraca distribuidos del modo siguiente: 160 brazas cadena, 2 anclas, pudiendo servir estas de muerto para boyas, 1 cabestro con ... de madera, algunas cuerdas para buques, ... de 15 piés de largo por 3 pulgadas diámetro, 4 fierros de ...

NOTA—Esta noche remate en nuestra casa Ituzaingó 120. Mañana en la calle Cerrito núm. 279, de ... 3460.s4.2

Por el mismo

De muebles nuevos y usados—En la calle Cerrito número 279 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

El jueves 6 del corriente, á las doce en punto, ... una cantidad de muebles que hay en dicha casa consistiendo en mesas ... de luz, de arrimo, roperos, lavatorios, ... sillas tapizadas, sofáes, espejos, cuadros, ... cristales, etc. etc.

Al mismo tiempo: un piano perpendicular de ...

NOTA—Mañana á la noche remate en nuestra casa Ituzaingó 120. 3461.s4.3

Juan P. Castro

EN MI CASA SARANDÍ NÚMERO 177

HOY 4 de Setiembre á las 12 del dia, seguirá la venta de los muebles puestos en venta el dia anterior por falta de tiempo y no haber podido concluir en este dia. 3158-s.4-1

Mendoza y Ucar

Importante de bacalao, aceite en latas, manteca ginebra Holanda y cerveza.

En el muelle de Capurro.

El 4 del actual, á las 12 en punto, venderémos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

89 cajones bacalao.
50 id. ginebra Holanda.
10 id. manteca en latas, marca «Vaca».
50 id. aceite en latas.
50 id. cerveza. 3470.s4.1

Julio Besada

Importante de muebles y gran variedad de artículos, en mi casa calle Ciudadela núm. 154, frente al mercado nuevo.

El Jueves 6 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de una gran cantidad de muebles y otros artículos que no detallo por su gran estension. El detalle por carteles como de costumbre. 3473 s4.3

Por el mismo

DE NOCHE

El Jueves 6 del corriente, gran remate de mercaderías y alhajas en mi casa calle Ciudadela núm. 154, frente al mercado nuevo, venderé por lo que den y sin retirar lote, un gran surtido de artículos de varias casas, al mismo tiempo gran cantidad de alhajas y un gran surtido de libros en español. 3174 s4.3

J. G. Previtali y C.ª

De muebles, un RICO PIANO BACHALS y varios otros artículos, á la mayor oferta.

En nuestra casa, calle 25 de Mayo, 375 y 377.

El miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un lindo surtido de muebles, en los que hay: aparadores, roperos, camas de nogal y de bronce, escritorios ministros, lavatorios, bibliotecas, espejos, sillas, galerías con cenefas, mesas de comedor de 12 y 24 cubiertos, MÁQUINAS de coser en perfecto estado, camitas de niños, mesas, perchas de colgar y de pié, relojes, cuadros, juegos de composicion, etc.

Una balanza de 1,200 kilos, aparatos de gas, etc.

Un riquísimo y nuevo piano de la acreditada marca Bachals.

Arreos para carruaje, etc.

Venderemos tambien un riquísimo CHALON DE CACHEMIR francés, de primera calidad, y de gran valor.

Dos magníficas tohallas de ÑANDUTI, trabajadas en el Paraguay, de gusto y elegancia. 3437.s2.3

Cárlos Moratorio é hijo

JUDICIAL—DE UNA FINCA

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental y pago de una hipoteca.

El viernes 14 del corriente, á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta de una finca sita en la calle de Santa Fé num. 83, á cuadra y media de la calle Agraciada y á una cuadra del Arroyo Seco, compuesta de 5 piezas, un altillo, 1 galpon, algibe, etc. etc., conteniendo ademas algunos árboles frutales.

El área del terreno donde está edificada la referida finca es de 810 metros con 10 centímetros cuadrados y ha sido tasada en todas sus partes en la cantidad de 3,056 pesos 98 cts. oro, previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion que son 2,038 pesos oro.

La bandera de remate señalará la finca en venta. 3472-s4 9

AVISOS FÚNEBRES

†

CARMEN URIOSTE DE ROVIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Abril de 1877

Manuel E. Rovira, hesposo; Santos Urioste y Maria Montaño de Urioste padres; Segunda, José, Santos y Sara Urioste hermanos, hermanos políticos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia Matriz el dia 4 de Setiembre próximo á las nueve y media de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 3

FALLOS—Estella y concurso Esteves; García con Sierra y Lavalleja; Ruiz y Silva; Hoffman y Moeller con Johnson; Concurso Cantalupi; Martinez, criminal; Devita y Esteves; Cassasus y Labarre; Banco Navia y Ca. con Vargas; Gutierrez y Esparraguera; Arando y Montero; Santiago y Murphi; Credito Hipotecario y Trevasso; Villalengua y Bottini; Rebollo, recepcion de escribano; Vandervelde y Fisco; Taylor y Martin con la empresa de Aguas Corrientes; Chopitea y Ramirez; Hafenagel Pietter y Ca. con Cortés; Garcia y Garcia; Moreira y Peiré; Lafon y Alleman; Testamentaria Baño; Bases (á) Gonzalez con Gonzalez; Cardoso, criminal; Bastos con Valdez Piriz y Ca.; Godoy y Cardenal; Accionistas del Fomento Montevideano con el Directorio del mismo; Piñeyro con Niding; Magariños, sobre depósitos.

SENTENCIAS—Fernandez y Quevedo.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 3

Lopez con Egia; Larroquette con Lacueva; Concurso Barras; Garcia con Portela; Pedemonte y otros con Vero; Lafont con Belio y Mainero; Gonzalvez Velloso con Olarte; Banco Mauá y Ca. con Willson; Concurso Camposa; Rubichon Juncá y otro con el Concurso Sivori; Concurso Gonzalez hnos. con Romano y Rocca y tercería Casella; Depositario Judicial con Dupla; Gavaso con Warnes; Guerra con Aguirre; El Fisco con Reybaud; Oficio del Juzgado L. Departamental sobre Lopez con Siagla; Chimaso con Bourkar y tercería Conaz; Ramos con Folle; Passe con Barreto; Guerra con Aguirre; Oficio del Tribunal sobre el Concurso Fomento Territorial; Exhorto del Juez L. de Comercio de Buenos Aires sobre el Concurso Taimat y Ca.; Farini (hijo) y Gonzalez con Boero (2); Rodriguez con Alvarez (2); Garcia con West y Ca.; Donrel con Lombardo y Goturo; Concurso Borras; Calbelo con el concurso Esteves; Santos Andrade con el concurso Camino y Pino; Piñeyro con Carlevaro; Salgado Gerondona con Barbat; J. Rodriguez y tercería Albin; Salgado Gerondona y otro con Barbat y Rodriguez; Vecino con Garcia y Ca.; Sra. Castagnet con Mainero; Acosta con Veira; Canepa con Reberdito; Concurso Fomento Territorial; Compañía Salteña con Fernandez (2); Aguiar con Andreus; Orioi con Dareiso; Farini (hijo) y Gonzalez con Patiño; Concurso Zarate; Uriarte con el Porvenir de las familias; Seixas Magalhaes con Pino; Testamentaria Lavi con Ramirez (2); Benites con el concurso tran-vía al Buceo.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Silvan con Majenoier; Shaw con Sambolino; Esquivel con Saracchi y Benestead; Moretti con Piatti y Pagnencestos; Pia con señora Rincon; Daldini con Lacau; Incidente promovido por Manuel Pereyra hijo, sobre cobro de honorarios en los autos seguidos por Echeverri con Garcia; Argel con Laza; Albanell con Mendoza y Ucar; Canto con Urruti y tercería Echevest; Errausquin con Figari; Rocca y Ca. con Magnon; Oficio del Juez de Paz de la 9.ª Seccion, sobre Argel con Laza.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 3

Figueiras con Sierra y Tapia; Olivera con Larrobla; Novoa con Quincoses; Dolores M. de Medina; Menores Ferraud; José Aguirre y Ca.; Novas con Palomeque; Don Federico Segueira; Testamentaria R. de Silva; Don Juan Castro; Chebabier con Magnon; Testamentaria Rodriguez; Bartolomé Arias; Donell con Silva; Atrustaim con Iriarte; Suarez con Herosa; Castilla con Mujica; Junta E. A. con del Campo; Alonso con Lopez; Hayé con Gastelú; Mañas con Fuentes; Testamentaria Conde; Leonida Herauti; Dehiharsido y Gastelú; Guillemon con Gastelú; Lino L. Martel; Chacon con Grueque; Moratorio con Gutierrez; Alfonso con Arenas.

Fuero Mixto

Nañez con Keegan; Maria con Pené; Hernandez con Pereyra; Graceras con Suarez; West y Ca. Portela.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 3

Sobardia con Medina; Peluffo con Peluffo; Pedro Batikalar; Franco con Introini; Creveto con Cherizola; Quintana con Genova; Carte con Calpers; Torres con Lenzi; Lecumberri con Fernandez; Peralta con Oratti; De Lorenzo con Reyes; Cherizola con Creveto; Cravial con Guidabono; Elvira H. de Romero; Parola con Guarrasino; Caprio con Ferrer; José Alonso; Gaillet y Faixa con Barao; Testamentaria Bartolomé Blaso; Defensor de menores por la menor Maria Echenegar; Juana de la Quintana tercería; Vanrell con Gandulfo; Fernandez con Silva; Merenda con Buccelli; Alzuga con Gandulfo; Gandulfo con Vanrell; Gadea con Franzus; Bertoio con Frosa; Garcia con Herrera; Rosba con Sanseen; Testamentaria Miguel A. Villardebó; Lascano con Massa; Pence con Ressena; Ferrari con Casocci; Testamentaria Martin Arguti; Tradgen con Rost; Bounza con Niding; Maria Pagueguy tercería; Bonino con Pardiez; testamentaria del Dr. Simon Estades; Podestad con Aguirre; Tureus con la sucesion Gafarizo; Ferraro con Leal; Campiell con Rodó; Defensor de Menores con Carpaneto; B. B. Lopez tercería; Martirena con Losaga; Peirano con Cassoj; testamentaria Pedro Menendez; Montes con Pereira; testamentaria Juan P. Flores; testamentaria Justo D. Gonzalez; Bonifacio J. Lopez; Viera con Viera; Gerónimo Verzengo tercería autos de Garcia y Acevedo con Rivas; Manuel Barrios; Martos con Sousasa; testamentaria Juan B. Garatey; Echeparetesa Lusich; testamentaria Maria A. Blanco; Llames con Polrezu; Conceiçao con Mañonich; Perrone con Pedetti; Defensor de Menores por H. Budina con Kirin; sucesion José Filpi; Larrien con Poas; Juan Candumes tercería autos de Ramos con Vicart; Manuela Castro; testamentaria Adelina R. de Silva; testamentaria Francisco Carrera; Vidal con Irigoyen; Pumás con Dezhulfo.

Fuero Mixto

Carreras con Vallés.

Juan Prieu, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 8 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Alberto De Lisle, Juez Comisario del concurso Sanguinetti, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la autorizacion que solicita el Síndico, tendrá lugar el 7 del corriente á las dos de la tarde, con prevencion de proceder con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 3 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), Escribano público. s14.4

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del Concurso Zárate, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de que reciban las cuentas que ha de rendir el Síndico, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—José Luis Antuña, (hijo) escribano público. s.2.8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumaran Juez Comisario del concurso Cruzet y Fernandez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 2.ª vez á la reunion que con el objeto de conocer el estado del concurso y demas obrado por los Síndicos, tendrá lugar el 11 de Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—José Luis Antuña (hijo) escribano público. a29-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio: cito, llamo y emplazo á D Juan Camés para que en el término de veinte dias comparezca á la oficina de este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado D. Manuel M. Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 24 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), Escribano público. a25-10

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á D. Juan Magallanes para que en el término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Francisco Guillot y C.ª bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—José Luis Antuña (hijo), escribano público. a30.10

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda en los dias 12 y 13 del entrante Setiembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de las propiedades siguientes: el dia 12 del corriente se venderá la octava parte pro-indivisa que corresponde á D. Victor Gomez en la finca y terreno situado en la calle de Buenos Aires, compuesta de 7 metros 73 centímetros de frente al Sur sobre dicha calle por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte con mas una vara en medio del terreno, lindando por el Oeste con la sucesion de D. José Lopez, por el Este con la de doña Manuela Sayago y por el fondo con la de D. Francisco Sufrategui.—Y el dia 13 á la misma hora y en el mismo local se venderá la octava parte tambien indivisa que pertenece al referido señor Gomez, en la finca y terreno situado en la calle del Rincon, compuesta de una área superficial é irregular de 639 metros 496 milímetros, con 13 metros 741 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon, lindando por el Sud con D. Miguel Conde, por el Este con D.ª Teresa Pagioni y otros, y por el Oeste por formar esquina es tambien de frente á la calle 1.º de Mayo; tasadas dichas propiedades en todos sus ramos y totalidad en la suma de 10714 $ la primera, y la segunda en la de 26,364 $ 35 centésimos; las cuales (octavas partes) se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que ejecuta la Sra. D.ª Angela Gard de Fontaine.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público. s4-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Regades, á efecto de que los que se consideren herederos ó con derecho á ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 22 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público. a25.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á D. Juan, D.ª Natalia, D. Doroteo, don Bartolomé, D.ª Luisa y D.ª Aniceta Rodriguez, para que dentro del término de veinte dias contados desde la primera publicacion del presente edicto comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Victoriano Rodriguez radicados ante este Juzgado—Montevideo, Agosto 11 de 1877—Antenor R. Pereira, escribano público. a23.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 6 del entrante Setiembre, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de la mitad de la Barraca situada en la calle del Cerro-Largo, señalada con los números 42 á 48 esquina á las calles Florida y Orillas del Plata, pertenecientes en la mitad de su valor á la sucesion de Don Fernando Ocampo, compuesta de una área superficial de 3107 varas cuadradas con 26 metros 706 milímitros de frente al Sud sobre la calle del Cerro-Largo, y 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de la Florida, lindando por el Norte, con la Bahía y por el Este con terrenos que fueron de D. Samuel F Laffone; tasada en todos sus ramos en la suma de 44,167 pesos 99 centésimos oro sellado, cuya venta se efectuará para pago de un crédito hipotecario que adeuda la referida sucesion Don Fernando Ocampo á Don Ricardo Haynes. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 24 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público. a25.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Victoriano Rodriguez á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Montevideo, Agosto 11 de 1877.—Antenor R. Pereira, Escribano público. 3325-a.23-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda la dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno y la finca en él construida y corrales de postes de ñandubay, situado en la Villa de la Victoria compuesto de 50 varas de frente al Norte sobre calle pública, por 100 de fondo sobre calle pública tambien, tasado en todos sus ramos en la suma de 5549 pesos y 32 centésimos cuya propiedad pertenece á la testamentaría de D. Pedro Reegan y se manda vender para proceder á la particion correspondiente.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público. a9.20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Julian Montenegro á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—Antenor R. Pereira, escribano público. a12-20

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—Silvestre Sienra, escribano público. a29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—Silvestre Sienra, Escribano público. a.18-31

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia seis del próximo mes de Setiembre á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida núm. 135 se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el paraje denominado «Tablada» de este Departamento que linda por el Sud con camino público, por el Este con D. José M. Ortega, por el Oeste con D.ª Gregoria Cardozo y por el Norte con D.ª María Barboza de Costas; de pertenencia de D. José Parga y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Rodriguez Corbacho y C.ª (en liquidacion) retasada en la cantidad de seis mil cientos siete pesos cinco centésimos con mas la arboleda que contiene, avaluada en la cantidad de seis cientos diez y siete pesos veinte y seis centésimos. Se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—Juan Prieu, escribano público.

Llámase la atencion sobre esta almoneda por estar situada dicha propiedad en el camino real de las Piedras, haciendo esquina con el del Pantanoso, á cinco cuadras mas ó menos de donde pasa el tram-vía al Cerro. a28.8

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se cita á los Sres. don Juan Pedro Salvañach, D. Justiniano Salvañach, D.ª Clemencia Salvañach, D.ª Caledonia Salvañach, de Fragueiro, D. Alvaro y D. Aurelio Salvañach, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos ejecutivamente ante este Juzgado por D.ª Sofía Bustamante de Moreno contra la sucesion de D.ª Ramona Diago de Salvañach; previniéndoles que deben nombrar un apoderado comun que los represente en aquel juicio bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—Nicolás Lenguas, escribano público. s2.15

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Simon Estades, á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier razon se consideren con derecho sobre ella concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.—Juan Prieu, escribano público. s.2-6

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia y á solicitud de parte interesada recaido en los autos que ante este Juzgado sigue D. Bertran Dozan con D.ª Cecilia C. de Diago, se hace saber al público que la espresada Sra. no puede gravar ni enagenar sus bienes.—Montevideo, Agosto veintiuno de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Prieu, escribano público. a23 10

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que D. Benito Salazar no puede enagenar el armazon y existencias de su casa de negocio de la Colonia, un crédito contra la Junta E. Administrativa de aquella ciudad y otro hipotecario contra D. Urbano Rifas, de conformidad con lo dispuesto en los autos que le sigue D. Juan Missiroli, por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—Silvestre Sienra, escribano público. a29.5

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Caraballo para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente vá á interponerle D.ª Nina Aignez; bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá como por derecho corresponde.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.—Santos Costa. s 2-15

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José de Lorenzo para que dentro del término de cuatro meses á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente vá á interponerle D. Miguel Caballi; bajo apercibimiento que de no comparecer, en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Agosto 31 de 1870—José M. Oses, Juez de Paz. stl'.6

Juzgado Ordinario de la Florida

El dia diez y siete del entrante, desde las cuatro de la tarde hasta la puesta del sol y de mandato del señor Alcalde Ordinario del Departamento, ciudadano don Felipe S. Castro, se vá á proceder á la venta en almoneda pública á las puertas de este juzgado de una finca y terreno de la propiedad de don Gumesindo Bucheli situado en este Villa, compuesta de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de frente al Oeste, sobre la calle del Comercio, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, sobre la calle 24 de Setiembre y linda al Sud con don Miguel Oliver y al Este con don Marcelino Machado. La finca se halla tasada en todos sus ramos por la suma de tres mil trescientos ocho pesos veintisiete centésimos y no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes y títulos respectivos estarán de manifiesto en esta oficina—Florida, Agosto 29 de 1877—Manuel A. Barbeito, escribano público. s. 4-8.

AVISOS

Se compran MUEBLES—Nuevos y usados, y amueblados completos, en la calle de Zavala, núm. 140, entre las calles del Rincon y 25 de Mayo. Tambien se dá dinero sobre hipoteca. st1.15

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que se ha disuelto la sociedad que existia en el negocio de la atahona entre Aniquiles Francisco y Nobeli Felix, quedando á cargo de todo Aniquiles Francisco: el que tenga cuentas las presentará en el término de tres dias desde la fecha. Canelones, Setiembre 3 de 1877.—Aquiles Francisco - Nobeli Felix. s.4-3

Ama de leche Nacion francesa, se ofrece para criar en la casa de los interesados con leche de 15 dias. Ocurrir calle Santa Teresa, núm. 49, segundo patio. st4.3

Al Comercio La panadería de la marina, sita en la calle de las Piedras núm. 194, propiedad de don Lamon Armand, ha sido vendida en esta fecha, á los que suscriben, quedando el activo y pasivo de dicha panadería, á nuestro cargo—Montevideo, 1.º de Setiembre de 1877—J. St. Upery—H. Mencielle—Conforme, A. Lamond. s. 4-10.

Aviso La sociedad que en un establecimiento de calera denominada de «Palermo», situada en esta ciudad formando esquina á las del Durazno y Egido, que giraba bajo la razon de Bonilla, Carrion y C.ª, ha sido de comun acuerdo disuelta por escritura que en veinte y ocho de Agosto último autorizó el escribano D. Jacinto T. Vidal quedando á cargo del que suscribe el activo y pasivo de ella.—Tambien prevengo al público que dicho establecimiento girará en adelante, bajo el solo nombre del que firma que es su único propietario.—Ambrosio Gomez. s.4 3

Patente Se vende una de mercachifle valor de 80 pesos, que se dará por mucho menos de su valor; calle Rio Negro, 28, 30 y 32, darán razon. s4.3

Se alquila La casa-quinta del doctor Bottini, Paso de las Duraznas; en la misma darán razon, ó en la calle de los Treinta y Tres, n. 197. s4.3

Al público Y AL COMERCIO—El abajo firmado propietario de la confitería sita en la calle del Cerrito número 86, avisa á todos aquellos que tengan alguna cuenta á cobrar ya sea á plazo ó sin plazo, se presenten á cobrar en el término de 5 dias en la misma casa. Al mismo tiempo avisa á todos los que le son deudores tengan á bien pasar á saldar sus cuentas, y el que así no lo haga será llamado por los diarios.—Montevideo, Setiembre 4 de 1877.—Manuel Gonzalez Bustelo. s4.5

Corsé Oriental

RINCON, 229, ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA



Esta casa acaba de recibir un surtido de MÁQUINAS DE COSER, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa. s4.15

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de preceptora de la escuela de niñas de 2.ª clase, núm. 2, establecida en la villa de Mercedes, llámase á concurso de oposicion para proveerla para el jueves 6 del que rige, debiendo celebrarse el acto en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República para ejercer la enseñanza en el expresado carácter, debiendo presentarse á esta Secretaría hasta las 5 de la tarde del dia en que el acto ha de tener lugar.

s4.5 La Secretaría.

Montevideo, Setiembre 3 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Maestra de la Escuela Municipal de niñas de la Villa de Treinta y Tres, se llama á concurso de oposicion para proveerlo, cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de esta Direccion.

Se admitirán las solicitudes de las personas interesadas hasta las cuatro de la tarde del dia del concurso, debiendo venir acompañadas del título respectivo.

s.4-10 El Secretario.

Té Souchong

De clase superior hemos recibido para vender á 1 $ la lb., y por cajon de 60 lb. á razon de 85 centésimos; la clase segunda vendemos á 65 centésimos y por cajon de 20 lb. á razon de 60 centésimos.

YERBA PARAGUAYA

Tambien es de superior clase la que actualmente tenemos. ... dernos, peinadores con valencianas, candeleros bronce, medias inglesas para Sra. y fichus de clarin con valencianas.

CORREA Y GARCIA

106—ZABALA—106 s4.4

FÁBRICA DE TABACOS LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos Patriotas con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

CLXXX Onofre Triay y C.ª

SOCIEDAD Orfeon Nacional

Se cita á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el Miércoles 5 del corriente á las 7 de la noche, para la discusion de los nuevos Estatutos.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1877.

s4.2 El Secretario.

Planillas DE REDUCCION DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

Practicando la Oficina trabajos de estadística, á fin de organizar el órden numérico de todas las propiedades raices de la Capital, se pide á los señores contribuyentes de la Vieja Ciudad tengan á bien pasarse por esta Receptoría durante el mes de Setiembre, trayendo la nueva numeracion de sus fincas y de las manzanas en donde están situadas, con el objeto de poder concluir los trabajos empezados. s.2.8-3.ªpág

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ªpáj

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales. a23.15.3ªpáj

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde. a8.1mes.3ªpaj

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

COLECTURÍA GENERAL DE ADUANA

Al comercio

Se recomienda nuevamente á los SS. Agentes de vapores de Ultramar y de los Rios, y á los consignatarios de buques de vela, la entrega de las relaciones de pasageros y metálico á la Direccion de Estadística General en las 48 horas de su su entrada ó salida sin mas demora, y de conformidad con el modelo suministrado por dicha oficina.

Cuando los vapores ó buques de vela no llevan ni traen pasajeros ó metálico, no por eso pueden eximirse de esa obligacion; debiendo espresar en ese caso la relacion que el buque entró ó salió sin passjeros ni metálico.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—Gomensoro. s1ª.8

DORADOR Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico, en toda clase de metales. Ofreco sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos referentes al ramo, como ser, bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido

CXXXIX Saverio San Juan.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Ademas, papel de diario, formato de El Siglo, y finos y blancos de colores á precios módicos.

TINTO DE HUNGRIA

EN EL

Emporio de Té, Café Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el superior vino tinto de Hungría, recibido en cascos y embotellado por los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

NOTA—Se vende por barriles ó por botellas.

CLXXXIII.3ªpáj

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaría la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

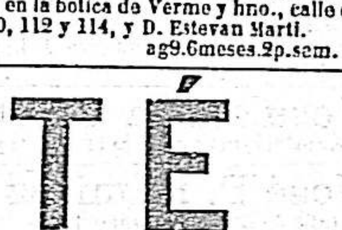
Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—Tomás Holloway.

Lóndres, Agosto 1.º de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Verme y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí. ag9.6meses.2p.sem.



TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

CLXXXII

TARJETAS DE VISITA A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpál

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm La Administracion.

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

s1ª-1año-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 67 00

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV H. Llamas y C.ª

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Aconcagua	Setiembre	12
Galicia	Id.	25
Potosí	Octubre	10
Sorata	Id.	24

Los vapores ACONCAGUA y POTOSÍ tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria	Setiembre	5
John Elder	Id.	20
Cotopaxi	Octubre	3
Iberia	Id.	18

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor Rio de la Plata, todos los LUNES.
Id. Montevideo, todos los VIERNES.
Id. Villa del Salto,

Recibo carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 131)

El Gerente, O. de Ferrés bonet.

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los ...
Vapor Silex, todos los JUEVES.
Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.
Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasajeros, encomiendas y carga.

Informes, 51 — ZAVALA — 51

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio — Habiéndose confundido con mi nombre con el de los Sres. Holguera Hnos. y C.ª, [illegible] — *Jorge Holguera.* s.26

A los Maestros DE ESCUELA — [illegible] Villa Agosto 27 de 1877. s.2.3

Al comercio Y PÚBLICO EN GENERAL — [illegible] — Montevideo, Agosto 27 de 1877.— *Domingo Ferreira.* ag.29

Aviso — Ha vendido el boliche de mi propiedad en el Mercado del Puerto, cuarto n. 60, con todas las existencias á D. Luis Millette. Las personas que tengan algunas cuentas pendientes sírvanse presentarse dentro de tres dias.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.— *Antonio Farrera.* s1.3

¡Atencion! — Con ventajas y garantías [illegible] s.28.1 mes.

Al comercio — La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ramon Lorenzo y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Ramon Lorenzo—Montevideo, Agosto 21 de 1877.—*Ramon Lorenzo—Ramon Nobo y C.ª* ag.21.8.

Al comercio — La casa de comercio que negociaba en esta plaza hace muchos años bajo la razon social de José Manuel Belo y C.ª hasta el dia 25 de Agosto del año ppdo. y desde esa fecha hasta el 6 de Agosto del corriente año bajo la firma de Belo y García, ha quedado disuelta de comun acuerdo y amistosamente, retirándose del negocio el socio Sr. Belo y quedando con el activo y pasivo de la casa su socio D. Eufrasio José García.—*José Manuel Belo, Eufrasio José García.* a17.15

¡Agua del aseo! — Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris — Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Buen negocio — Se vende un establecimiento de Fotografía, el mas acreditado que existe en Buenos Aires, encontrándose en uno de los parajes mas centrales pudiendo garantir un contrato por varios años por la casa. Para mayores informes, dirijirse en Montevideo, á la librería Maricot calle 25 de Mayo núm. 255. a30.5

Cólera! — Muerte infalible de las ratas! ratones! y cucarachas! con la afamada «Pasta Negra» nueva composicion sin peligro para los otros animales, dicha composicion los obliga á morir fuera de sus cuevas; depósito mercado Central puerta calle Soriano, mercado de la Aduana puesto frente á la fuente, donde se encuentra la afamada «Sevraline» para componer porcelana, cristal, vidrio, etc; de una resistencia de 240 kilos; el agua no despega, depósito tambien en la Union almacen ferretería 87 y 89. s2-1mes

Conchavos — Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero.—Calle Juncal, n. 118. s2.4

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 143. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CXC

Cabras de Angora — Se venden en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocúrrase al establecimiento de Villarino en Nueva Palmira ó á casa de Belgrano hnos. calle del Rincon número 61. a21-1 mes

Concurso Esteves — Los acreedores de este concurso que quisieren permutar sus créditos por créditos que figuran contra distintas personas en el activo de esta quiebra, ó los que quisieren comprar dichos créditos, pueden presentarse en el escritorio de los Síndicos, calle Zabala 159, desde las tres á las cuatro de la tarde, para imponerse de la lista de deudores, formular las propuestas que creyesen convenientes y convenir con los Síndico las condiciones de la compra ó permuta. Las propuestas deberán hacerse verbalmente ó por escrito dentro de quince dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Agosto 14 de 1877. a15-15.

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 12 centésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 250. jl27-3 meses

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Cándido Rovido — PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena — Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Dr. Muridge y C.ª — DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectúen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaran restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Cantero Garcia — Médico-cirujano por la Universidad de Madrid, [illegible]

Direccion DE CEMENTERIOS—[illegible] — Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23-20

Dr. Espinosa — Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

En Rocha — Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeix, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. s1.15

El Dr. Stajano — Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

El agente general DE LA CASA GONTHIER DREYFUS Y C.ª de Paris, tiene el honor de informar á la clientela de dicha casa, que el Sr. don H. Deval ha cesado de ser empleado de ella.—Montevideo, Agosto 21 de 1877.— *S. Wiener*, Agente general. a29.8

En la calle Magallanes 180, se alquila un lindo y grande establecimiento edificado espresamente como para café y cancha de pelota; para tratar en la calle 18 de Julio número 573. a17.15

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran loteria DE NAVIDAD — Que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo: premio mayor: 400 mil pesos fuertes, segundo premio: 200 mil pesos fuertes, tercer premio: 100 mil pesos fuertes. Los que suscriben reciben órdenes para la compra de billetes de esta gran lotería hasta el 30 de Octubre próximo. Pueden venir certificados los billetes originales, calle 25 de Agosto núm. 76.—*Soto & Graña.*

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz — Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Jardinero — Se ofrece uno inteligente en agricultura horticultura y todo lo concerniente al ramo como capataz de alguna quinta ó jardin, sea en la ciudad ó en la campaña; es soltero y puede dar buenos informes, calle Treinta y Tres número 103, restaurant de Caprera. s1.3

José Maria Perelló — Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez — Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 143, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco — Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

La Nueva SONAMBULA—En la calle Reconquista núm. 145 se dan consultas de sonambulismo desde las 12 del dia para adelante, por un magnetizador discípulo del profesor D'Amico, y premiado con una medalla de oro por la Sociedad Magnética de Bolonia; en union de una célebre sonámbula muy conocida en el Brasil y en Buenos Aires. Por cada consulta un peso nacional. El mismo profesor dá lecciones de magnetismo y de los idiomas español, italiano, Latin. El mismo se encarga de traducir del italiano al español y vice-versa. s17.15

Luis Fleury — MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Máquinas á vapor — MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Oficial barbero — Se precisa uno para San José, en la calle Ituzaingó núm. 133 darán razon. s.2.3

Pianos GARANTIDOS (y reconocidos por los profesores mas acreditados de Montevideo como mejores y mas sólidos para este clima), los cuales llegan afinados de Europa—Construccion de fierro y bronce, esterior muy elegante, $ 400; Chicos y sencillos, $ 290. La venta, solo puede hacerse á este precio, siendo al contado. Personas del litoral, pueden dirijirse á esta casa con toda confianza en la seguridad de que serán servidas tan honradamente como si estuviesen presentes. Tambien se alquilan pianos.—*German Loechner*, Ituzaingó, 169, al lado de la Matriz. a24.1mes

Prevencion — Se previene por el presente á todos los poseedores y meros ocupantes de los campos de la sucesion Martinez, [illegible] — a21.30

Restaurant AMERICANO, de Perrier y Vignolle, calle 25 de Mayo 218 y Zavala 110. [illegible] a30.15

Repartidor — Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías [illegible] — Diario, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. a19

Se vende — El almacen del Vencedor, sito en la calle Durazno esquina de la Florida; el que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar. a25.8

Seccion de marcas DE FÁBRICA Y DE COMERCIO—En cumplimiento del artículo 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo del año corriente, referente á marcas de fábrica y de comercio, se avisa al público que el Sr. D. Juan Lucreciro de Carvalho, solicita el registro de la marca de fábrica y de comercio de su propiedad, denominada «Cigarrillos especiales de tabaco de Baependy y Rio Novo.»—Montevideo, Agosto 22 de 1877.—(Firmado)—*Rafael Camusso.* a.21.8

Se alquilan — A precios muy acomodados dos lindas casitas, situadas frente al camino real de la Union parage conocido por Sorchantes. Tienen abundante agua y corral para aves y plantas. Para tratar calle de Buenos Aires núm. 238. ag.23-15

Se vende — por papeles del Estado á cualquier precio una linda casa quinta, dando un producto mensual por lo menos 200$, á mas una Botica muy acreditada con todas sus existencias. Se vende por ausentarse su dueño del país; informarán calle del Yí 201, á todas horas horas del dia. ag.22.1 mes.

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera!! Ojos!! — Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo, curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*

El *Agua Santa* del mismo doctor es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmias!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los ojos sin ningun peligro. Hay un prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

Unica Agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo, 317 calle Sarandí, Bazar Parisien.*

Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. a21.15

Sevraline!! — No!! No!! No hay una familia que no haya tenido, no tiene, y nunca tendrá cualquier objeto inutilizado por estar roto. En adelante toda persona podrá componer con perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, etc., con la Sevraline ó Pasta cerámica, adoptada por la Manufactura de porcelana de Sevre (Francia). Cada frasco indica el modo de aplicarla.—Depósito por mayor y menor, calle del Sarandí 317, Bazar Parisien, donde se muestra la prueba. a21.15

Tabaco Baependy — Se ha recibido una partida de tabaco Baependy en latas y paquetes, que se vende en cuerda y picado, á precios limitados en la fábrica «La Industrial», calle Solís número 2. a28.8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

Medallas de Oro y de Plata.
DIGESTIVO DUPRÉ
POLVO Y PASTILLAS ESPECIALES
de DUPRÉ, Farm.co de 1.ª cl.
de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier (Francia).
Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *Gastralgias, Gastritis, Dispepsias, Afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*
Gastritis y Gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habían resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.
VINO DUPRÉ
AL COCA FERRUGINOSO
el mas tónico y reconstituyente de los vinos.
Depósito general en la Farmacia de Dupré, en Lyon (Francia).
En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., etc., con dos hermosos alambrados, sita en el Cerro Chato, puntas de Arerunguá, departamento del Salto.

Para tratar, con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Cadet L. Bordagorry, en Tacuarembó. a29.1mes

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL
Dr PAPILLAUD
[illegible]
Botica de E. MOUSSIER, en Sanjon (Francia).
Depósitos en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	3	5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—			—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasajeros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. ixv

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario.* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS
al Bromuro arsenical
¡¡¡PICROTOXINA
del Dr GELINEAU y de J. MOUSNIER
ENFERMEDADES — EPILEPSIA — NERVIOSAS
Depósito en Paris, HUGOT 19, calle Vieille-du-Temple
En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Estas GRAGEAS cuyas dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una *seguridad completa*: su eficacia está reconocida hoy en todo el Mundo Médico.

¡SELLOS!
¡ESTAMPILLAS!
¡RETRATOS FINOS!
¡BATE Y C.ª FOTÓGRAFOS!
¡SELLOS Ó ESTAMPILLAS DE CORREO!
¡RETRATOS NUEVOS DE BATE Y C.ª, CALLE TREINTA Y TRES!
¡BELLAS ARTES. BATE Y C.ª 31. RETRATOS FINOS.
RETRATESE EN LO DE BATE Y C.ª MAS VALE UN RETRATO BUENO QUE VEINTE MALOS. a19 15

CURACIONES.
PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF DU SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



EL HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
«es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.»
Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.
Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:
Depositario general: Emilio GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ETAT
DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE
DE SECOURS MUTUELS
AU 31 JUILLET 1877

ACTIF

Mausolée	$ 1,000.00	
Louis Duplessis	» 4,000.00	
Caisse	» 444.35	
Immeuble	» 8,807.11	
Meubles et ulensiles	» 281.72	$ 14,533.18

PASSIF

Capital	$ 1,000.00	
Fonds de Mutualité	» 6,931.01	
Fonds de Prévoyance	» 543.83	
Compte de Souscription	» 5,975.00	
Fonds de Remboursement	» 83.34	$ 14,533.18

Le Tresorier.
Approuvé—*Le 1er. Vice-President.* s2.8

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3,107,500.07	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,095,631.60	Diversos acreedores	» 2,111,126.87
Id.—Moneda corriente	» 303,868.40	Diversos acreedores: m/c	» 303,856.40
		Emision en circulacion	» 1,091,754.83
	$ 4,507,458.07		$ 4,507,458.07

S. E. Ú O.
Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Wilson*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII



DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
15 años de éxito
contra las DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
[illegible]
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



PASTA PECTORAL Y JARABE
de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**
DE PARIS.
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (*tos ferina*), bronquitis, *irritaciones del Pecho y de la garganta* etc. (*Cuidado con las falsificaciones.*)—Depósitos en las principales boticas de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

MEDALLA EN LA EXPOSICION, PARIS 1875
Pâte Codéine Tolu Zed
El Jarabe y la Pasta del Dr Zed, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho, en las Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros*, etc.
Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot.
Montevideo, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

SILPHIUM CIRENAICUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TÍSIS PULMONAR, Tisis laríngea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.
DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga. [illegible]
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
200, rue Saint-Denis, 200
Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova
Africa — Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.
Australia — Las sucursales The Union Bank of Australia.
Alemania — Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.
Bélgica — Amberes.
Brasil — Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.
Canarias — Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife
Chile — El Banco Nacional de Chile y sus sucursales
Escocia — La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.
España — Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero.
Estados-Unidos — En oro americano — Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.
Holanda — Amsterdam.
Francia — Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.
Inglaterra — Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England
Irlanda — Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.
Italia — Pagadero en oro efectivo — Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.
Portugal — Lisboa. Oporto.
Perú — Callao. Lima.
CLXXIV

PERFUMERIA
EUCHRISMA
LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE
Combinando, en un solo Líquido claro, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legía, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.
LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad y un brillo notables y es indispensable contra la caida del pelo.
NO MAS DOLORES DE MUELAS
El cepillo de dientes, tónico, de H. P. TRUEFITT, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una Frescura agradable. Es de un uso precioso para los Fumadores.
H. P. TRUEFITT
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Establecimiento Italo-americano
DE
PEDRO BROGLIA Y C.ª

Esta antigua y acreditada fábrica de licores, refrescos, aguas minerales, vinagre etc., avisa al comercio en general y á sus clientes en particular, que á empezar del 1.º de Setiembre próximo hará una grande rebaja sobre sus artículos, tanto elaborados en la casa como estranjeros, segun detalle abajo espresado.

Ajenjo	docena	$ 6.50	Ginebra frasquera grande	cajon	$ 6.50	Schnapps	cajon	[illegible]
Anis	litro	0.20	Kirch	docena	5.00	Vino blanco Santerno	litro	[illegible]
Anisette Bordeaux	docena	4.00	Licore di Gianduia	»	4.00	Id. Vermouth	docena	[illegible]
Bitter	»	5.00	Licor surtido ord.ª	»	2.00	Id. id. francés	»	[illegible]
Id. Boonekamp	cajon	11.50	*Licores finos dulces*			Id. Asti	cajon	[illegible]
Banana	docena	4.00				Id. Marsala	»	[illegible]
Coñac 1.ª	»	7.00				Id. Madera	»	[illegible]
Id. 2.ª	»	5.00				Id. Bordeaux	»	[illegible]
Id. francés	»	2.80	Crema de Canela			Id. Champagne	canast.ª	[illegible]
Id. Bisquit Dubouché	galon	2.00	Id. Rosa			Id. Seco	litro	[illegible]
Id. francés	»	1.20	Id. Claros			Id. Jerez	cajon	[illegible]
Curaçao	docena	7.00	Id. Vanilla			Id. Oporto	»	[illegible]
Chartreuse	»	7.00	Id. Menta	docena	4.00	Id. de Coca	docena	[illegible]
Chery-cordial	»	3.00	Id. Piperita			*Refrescos*		
Cominillo	»	4.00	Id. Naranja			Tamarindo	docena	[illegible]
Caña Habana	litro	0.20	Id. Limon			Zarzaparrilla	»	[illegible]
Id. Paraguaya	damaj.ª	4.00	Id. Anis			Horchata		
Id. id.	docena	4.00	Id. Almendras					
Estracto de Erbe	»	6.00	Id. Café					
Elixir Quina	»	6.00	Melango	»	5.00	Grosella	»	[illegible]
Fernet	»	6.00	Mistra Brescia	»	4.50	Goma		
Garibaldi	»	4.00	Marras.º de Zara	»	4.50	Limonada	»	[illegible]
Guindado	litro	0.20	Menta (verdolino)	»	3.50	Naranjada		
Grappa	»	0.36	Punch Inglés	»	4.50	Soda Inglesa	»	[illegible]
Ginebra	damaj.ª	1.80	Rhum	»	5.00	Gaseosa	»	[illegible]
			Raspail	»	7.00	Vinagre en cascos	litro	[illegible]

Confiada la casa de ser favorecida como siempre por sus marchantes, avisa á todos los que no hayan recibido la presente nota de precios corrientes quieran dirijirse á la misma para obtener copias originales.

MONTEVIDEO — Calle de las Piedras, núms. 332, 334, 336, 338 y 340

ag18.20.dp N

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

INJECTION CADET
CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS
Ph.ie B.d Denain, 7. PARIS
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª
G. P.

BOLSA DE COMERCIO
Debiéndose nombrar la nueva Comision Administrativa, por no existir mas que dos miembros de ella y dar al mismo tiempo cuenta de su cometido, se ruega á los señores accionistas (por tercera y última vez), para que asistan á una reunion general que tendrá lugar en los altos de dicho establecimiento, el dia 4 de Setiembre á las dos de la tarde.
Montevideo, 28 de Agosto de 1877.
a29.8 — *La Comision.*

FOLLETIN 53

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

[illegible]

...tisfacciones y un grado más de cariño. Mas ¿no pudiera suceder que en uno de esos intervalos de nuestras tranquilas relaciones, la cólera os cegase hasta el punto de convertiros en indiscreto?

Armando la interrumpió con un ademan harto expresivo.

—Bien sabeis que soy vuestro esclavo y que os obedeceré siempre.

El dominó rubio no contestó, quedándose en cambio pensativo y como receloso y abandonando su mano en las del jóven. Armando creyó que iba á ceder, por lo cual se apoderó de él una alegría inmensa.

—Entonces,—dijo ella,—concededme veinticuatro horas para pensarlo.

—¿Y despues?

—Despues, pobre celoso, tendreis la prueba de que soy bonita.

[illegible]

—Volvemos á lo mismo. Su amor no es el *tuyo*. Y su amor no le has tenido tú nunca. Esa mujer no quiere á nadie sino á sí misma; esa mujer quiere la libertad de hacerse amar por muchos á la vez sin que lo sepan unos de otros, y sobre todo sin que lo sepa su marido. Por eso se empeña en que no la conozcan, para que así no puedan señalarla.

—Pues yo quiero conocerla á todo trance.

—Está bien. Y, si no te matas, yo te prometo que [illegible]

...mujer, por muy fuerte y muy resuelto á no conmoverse que este se halle; y con el fin de poner á cubierto de este pliego el corazon de su esposa, huyó de Paris, de Francia, de Europa, llevándose su tesoro y borrando de tal manera las huellas de sus pasos, que despues de mil y mil pesquisas inútiles hube de renunciar últimamente á encontrar tal matrimonio; pero entonces me sucedia á mí lo que á tí ahora: yo la amaba, y la amaba hasta el [illegible]

...descubierta, y estoy seguro de que, por muy bonita que ella sea, dejarás de amarla....

—¡Jamas!...—interrumpió Armando.

—Pues á verlo vamos,—contestó el amigo,—hoy hace un dia soberbio; son las cuatro; podemos dar un paseo por el bosque; acaso la encontremos.

El hijo del coronel dió órden de enganchar su magnífico caballo inglés en un tilbury nuevo que no habia estrenado aun, y veinte minutos despues los dos amigos atravesaban la puerta Maillot. [illegible]

—La de estar perdidamente enamorado de la baronesa de Santa Lucía.

Armando perdió el color.

—¿Que la ama, decis?—preguntó luego con voz alterada.

—Amigo mio, ya te lo he dicho; la baronesa es la mujer de quien se refieren las mas curiosas historietas. Podria suceder muy bien que ni el conde Ralph, ni el marqués de P...., ni el conde S... [illegible]